



Modelo Escolar de Prevención de la Violencia y la Delincuencia

Subsecretaría de Prevención

Dirección General de Política Criminal y Prevención del Delito
2013-2014



Índice

Metodología	5
Objetivo general	6
Objetivos específicos:	6
Preguntas de investigación.....	6
1. Indicadores de educación	9
Oferta educativa.....	9
Indicadores de educación correspondientes al ciclo escolar 2011/2012.....	9
Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos en uso a inicio de cursos por nivel educativo. Ciclo escolar 2011/12	12
Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos en uso a inicio de cursos por municipio. Ciclo escolar 2011/12	13
Alumnos inscritos, personal docente, escuelas y aulas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por nivel educativo y sostenimiento administrativo. Ciclo escolar 2011/12.....	15
Municipios con mayor porcentaje de población de 6 a 14 años que asiste a la escuela.	17
Municipios con menor porcentaje de población de 6 a 14 años que asiste a la escuela	18
2. Diagnóstico de la violencia y la delincuencia que detecte factores de riesgo y detonantes en la zona del centro escolar en que se realice la intervención.....	20
Detección de factores de riesgo en el ámbito escolar	20
Informe Nacional sobre Violencia de género en la educación básica en México. 2009	26
Violencia hacia los profesores	27
Violencia de género y estereotipos	28
<i>Bullying</i> o acoso escolar.....	29
Factores que generan la violencia entre iguales	31
Características del <i>Bullying</i>	32
Actores involucrados en el <i>bullying</i>	33
Manifestaciones del <i>bullying</i>	34
Manejo del <i>bullying</i>	37
Ley para una convivencia libre de violencia en el entorno escolar para el estado de Guanajuato y sus municipios.....	39
3. Acciones para la prevención y atención de la violencia en el ámbito escolar.	45

Niveles de prevención de la violencia y la delincuencia	45
Factores de riesgo, factores de protección:.....	45
Factores de riesgo y detonantes detectados.....	47
Fortalecimiento de factores de protección.....	48
Consumo de drogas	49
Ámbitos de intervención	57
Ámbito Individual	57
Ámbito escolar	58
Ámbito familiar	59
Objetivos	59
Metas	60
Líneas de intervención	60
Árbol de problemas	61
Árbol de objetivos	64
Diseño de estrategias de trabajo	66
Estrategias de trabajo.....	67
Corto plazo	67
Mediano plazo	68
Largo plazo	69
Programas para el desarrollo de habilidades sociales en los alumnos	70
Capacitación para directores, docentes y personal administrativos	70
Propuesta de capacitación para Directores, docentes y personal administrativo	71
Capacitación para la identificación y prevención del <i>Bullying</i>	72
Manuales de convivencia como herramienta de prevención	72
Acciones conjuntas con otras dependencias y trabajo de equipo multidisciplinario ...	73
Proceso de certificación para que las escuelas hagan frente a la violencia	75
Evaluación	76
Indicadores de seguimiento y evaluación	77
Cronograma de trabajo.....	79
Gestión de convenios interinstitucionales	81
Programas con incidencia en la prevención social de la violencia y la delincuencia en el ámbito escolar	80

Organizaciones de la Sociedad Civil	84
4. Protocolos de actuación.....	89
Glosario:	89
Recomendaciones generales.....	90
Botiquín escolar.....	90
Primeros auxilios	91
Directorio de emergencias	93
Agentes perturbadores	94
Protocolo de actuación para la seguridad escolar.....	98
Accidentes en los centros escolares	98
Golpes y caídas.	99
Heridas:	99
Hemorragias.....	100
Quemaduras:	102
Mordeduras y picaduras	103
Asfixia por cuerpos extraños. Atragantamientos.....	104
Fiebre	105
En caso de insolación (golpe de calor):	105
En caso de electrocución:	106
Accidentes de tráfico	106
Disturbio o despliegue de fuerzas de seguridad.	107
Incendio	109
Fugas de gas u otros químicos en la escuela	111
Otras situaciones.....	112
Recomendaciones a maestros y directores en caso de situaciones de emergencia .	113
Sismos, inundaciones y derrumbes	114
Fallas o agrietamientos	114
Amenaza de bomba	115
Guía de observación de espacios escolares.....	116
Guía para los simulacros de evacuación.....	119
Bibliografía	122

Presentación

La violencia es un problema grave y generalizado que afecta a la sociedad, sin embargo una de las variantes más preocupantes del comportamiento antisocial es el protagonizado por los jóvenes y niños. En este sentido, la violencia escolar es una problemática que a nivel internacional se ha tornado objeto de estudio, ante la preocupación que ha manifestado la comunidad educativa y la población en general.

La investigación internacional indica la existencia de factores de riesgo, que se asocian al desarrollo del comportamiento delictivo y agresivo en los jóvenes (y en la población en general), que en algunos casos permiten construir perfiles de riesgo que orientan la focalización de políticas preventivas. La preocupación por entender y elaborar políticas públicas de prevención de la violencia y del delito ha cobrado gran relevancia en numerosos países del mundo, incluido el nuestro.

La atención, hacia esta problemática exige esfuerzos por parte de la comunidad escolar (maestros, directivos, alumnos, padres de familia) los medios de comunicación, las organizaciones civiles, los gobiernos a nivel municipal, estatal y federal, así como de la Secretaría de Educación Pública.

La violencia en el ámbito escolar, debe prevenirse, atenderse y erradicarse, por ello es importante conocer y aplicar los programas existentes, así mismo articular las respuestas de los sectores que pueden intervenir en el plano individual, el ámbito escolar y el ámbito familiar, mediante el diagnóstico, elaboración y puesta en marcha de programas que visibilicen y desnaturalicen la violencia, identifiquen y atiendan los factores que intervienen en las prácticas violentas que se producen en las escuelas.

La elaboración de modelos, tiene la finalidad de prevenir y controlar –en lo posible variables que intervienen en las problemáticas sociales, en este caso, en la violencia que ocurre en el ámbito escolar. Los modelos, son también útiles para la elaboración de políticas públicas y leyes, mediante un marco teórico y datos estadísticos se desarrollan propuestas de trabajo, para que las instancias a las que corresponde la atención de la violencia en el ámbito escolar, la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado, la comunidad escolar y las organizaciones civiles, desarrollen y organicen acciones que distribuyan recursos humanos, materiales, de autoridad y económicos, destinados a la atención del problema.

Metodología

El Modelo Escolar de Prevención de la Violencia y la delincuencia, es una representación abstracta, gráfica y visual, cuyo propósito es establecer un marco teórico sobre la violencia en el ámbito escolar, que permita describir el ámbito educativo a nivel estatal, y proponer líneas de acción para la prevención, atención y erradicación de la violencia en los planteles escolares. Es importante señalar que aunque se han realizado diversos estudios que abordan la violencia¹ que se desarrolla en el ámbito escolar en el país, así como material dirigido a la comunidad escolar², no existe un marco general de aplicación nacional para

¹ Véase Eljach, Sonia. (2011) *Violencia escolar en América Latina y el caribe*. Superficie y fondo. Unicef.

- SEP, UNICEF (2009). *Informe Nacional sobre Violencia de Género en la educación básica en México*. Primera edición. México DF.
- SEP, Instituto Nacional de Salud Pública (2007). Primer Encuesta Nacional Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas Públicas de Educación Media Superior. México, DF.
- SEP, Instituto Nacional de Salud Pública (2009). Segunda Encuesta Nacional Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas Públicas de Educación Media Superior. México, DF.
- Valadez F., I. de la A. (2008) *Violencia escolar: maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la zona metropolitana de Guadalajara*. Colección Salud Materno Infantil, Serie Procesos Educativos, México.

² SSP, SEP, SNTE. Guía básica de prevención de la violencia en el ámbito escolar.

SEP (2011). Estrategias de intervención para la atención a la diversidad en el marco para la convivencia escolar. Intervención en casos de acoso escolar (*Bullying*) Practica entre varios.

analizar la problemática de la violencia escolar, así como tampoco existen datos desagregados por entidad acerca de la violencia en el ámbito escolar.

Objetivo general

Elaborar un modelo, que permita mostrar pautas para la organización de acciones de trabajo en los planteles educativos, con la finalidad de hacer visible la violencia que se produce en el ámbito escolar, así mismo, concientizar e involucrar a la comunidad escolar en el problema de la violencia escolar, como una problemática en la que intervienen distintos factores y en la que es necesario el involucramiento de la comunidad escolar.

Objetivos específicos:

- Proporcionar a los planteles educativos y a la comunidad escolar, algunas herramientas para la identificación de los problemas más urgentes de resolver en su plantel escolar.
- Proporcionar a los planteles educativos y a la comunidad escolar, herramientas para identificar los problemas que pueden abordar mediante acciones emprendidas en los planteles educativos.
- Identificar estrategias de trabajo que puedan llevar a cabo la comunidad escolar, para prevenir, atender y erradicar situaciones de violencia en el ámbito escolar
- Proporcionar un listado de asociaciones civiles, con las que se pueden elaborar convenios de trabajo para la atención de la violencia escolar.
- Proponer pautas para la elaboración de proyectos, para el trabajo con la comunidad escolar de los planteles educativos
- Elaborar un protocolo de actuación, para la atención de emergencias que pueden presentarse en los planteles educativos.

Preguntas de investigación

- ¿Cuáles son las acciones que pueden implementar las escuelas para la prevención, atención y erradicación de la violencia en el ámbito escolar?

- ¿Qué acciones pueden llevar acabo los padres de familia, el personal docente, administrativo y directivo para prevenir, atender y erradicar la violencia en el ámbito escolar?
- ¿Qué asociaciones civiles pueden prestar sus servicios a la comunidad escolar para la prevención, atención y erradicación de la violencia en el ámbito escolar?

A partir de fuentes bibliográficas y datos estadísticos de diversas fuentes oficiales, se elabora el siguiente documento, que se divide en cuatro apartados generales, en el primero se presentan datos del Estado sobre indicadores de educación, que se consideran importantes para la implementación de protocolos de actuación ante alguna emergencia en los planteles educativos.

En el segundo apartado se abordan elementos teóricos para entender la violencia que se desarrolla en el ámbito escolar, se retoman aquellos datos importantes de un informe con representatividad nacional sobre la violencia en el ámbito escolar, que sirve como marco conceptual para hablar sobre la problemática, pues aunque este es un problema que recientemente ha cobrado relevancia no solo en el estado, sino en el país y a nivel mundial, aun no se cuenta con datos estadísticos desagregados por estado.

Se aborda también el tema del *bullying*, desarrollando aquellos elementos que se consideran imprescindibles, para conocer un poco más de esta problemática, así como para dar margen al tercer apartado, en el que se proponen algunas estrategias de trabajo para la prevención, atención y erradicación de la violencia en el ámbito escolar, estrategias y actuaciones que pueden llevar acabo los centros educativos. Se anexa también un listado de las asociaciones civiles, con las que los centros educativos pueden desarrollar convenios de trabajo, de acuerdo a sus necesidades.

En el cuarto apartado se proponen algunas recomendaciones y protocolos de actuación, pensados en las emergencias que se pueden presentar en los planteles educativos. Estas guías son de carácter eminentemente práctico, pensadas para las comunidades educativas, principalmente para los directores y docentes, sin cuya participación no sería posible la prevención y actuación en situaciones de riesgo. Es importante aclarar que estas guías no son exhaustivas, es decir no agotan toda la información o temas referentes a las emergencias que se pueden presentar en los planteles educativos.

1. Indicadores de educación

Oferta educativa.

La oferta educativa en el nivel básico debe estructurarse a partir de los requerimientos y necesidades de la población, en el nivel medio superior y superior además debe atender las necesidades del mercado. Ya que la oferta educativa se encuentra determinada también por las necesidades del mercado laboral, es común que en las áreas urbanas el número y distribución de las escuelas sea mayor, en contraposición con las zonas rurales, sobre todo con los planteles de nivel medio superior y superior.

En la realidad, la construcción de escuelas sobre todo de nivel primario a medio superior influyen variables como el presupuesto, los requerimientos de la población y la estructura demográfica de las localidades, municipios y estados.

El estado de Guanajuato, tiene actualmente una población importante de niños y jóvenes en edad escolar, los municipios con mayor población son también los que cuentan con un mayor número de planteles educativos ya sean públicos o privados.

En la siguiente tabla se muestran datos a nivel estatal y nacional, sobre
**Indicadores de educación correspondientes al ciclo escolar
2011/2012.**

Nivel educativo e indicador	Nacional	Entidad
Educación preescolar a/		
Atención a la demanda b/	82.8%	83.8%
Educación primaria		
Cobertura b/	102.8%	106.6%
Deserción c/	0.7%	0.2%

Reprobación d/	3.2%	0.7%
Eficiencia terminal e/	95.1%	97.3%
Educación secundaria		
Cobertura b/	96.8%	98.1%
Absorción f/	97.0%	94.5%
Deserción c/	5.3%	5.0%
Eficiencia terminal e/	84.2%	84%
Educación básica		
Escuelas de calidad (% total) g/	23.5%	17.8%
Alumnos atendidos en el PEC (% del total) h/	31.7%	18.3%
Becas otorgadas (por cada 100 alumnos)	20.0%	19.1%
Educación media superior i/		
Cobertura b/	69.3%	59.4%
Absorción f/	99.5%	90.6%
Deserción c/	4.4%	17.1%
Eficiencia terminal e/	61.8%	28.4%
Becas otorgadas (por cada 100 alumnos)	46.1%	30.0%
Educación superior		
Becas otorgadas (por cada 100 alumnos)	26.0%	22.6%
Habitantes por biblioteca publica	15315	31173

Fuente: Anuario estadístico. Guanajuato. Edición 2012

Nota: Cifras estimadas para reprobación, eficiencia terminal y deserción.

a/ Corresponde a alumnos de 3, 4 y 5 años de edad.

b/ Relación porcentual entre la matrícula total de un nivel educativo y el total de la población que tiene la edad correspondiente para cursar dicho nivel educativo, independientemente que lo solicite.

c/ Porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo.

d/ Es el porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado o curso y que, por lo tanto, se ven en la necesidad de repetir dicho grado o curso.

e/ Es la relación porcentual que resulta de dividir el número de egresados de un nivel educativo determinado, entre el número de estudiantes de nuevo ingreso que entraron al primer grado de ese nivel educativo n años antes. Permite conocer el número de alumnos que termina un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que lo culminan extemporáneamente.

f/ Relación porcentual entre el nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, en un ciclo escolar dado, y el egreso del último grado del nivel educativo inmediato inferior del ciclo escolar inmediato anterior. Permite conocer el número de egresados de un nivel educativo dado, que logran ingresar al nivel inmediato superior.

g/ Se refiere a las escuelas públicas de educación básica en todos sus niveles y modalidades, incorporados al Programa de Escuelas de Calidad (PEC), respecto al total de escuelas públicas de ese mismo nivel educativo.

h/ Se refiere a los alumnos atendidos mediante el PEC, respecto al total de alumnos en escuelas públicas de educación básica.

i/ Comprende profesional técnico y bachillerato.

De acuerdo a los datos, del ciclo 2011/2012, a nivel estatal la cobertura en educación primaria y secundaria es mayor que a nivel nacional. Sin embargo en el nivel medio superior y superior la cobertura de la demanda, es menor. Asimismo, el nivel de deserción escolar en el nivel medio superior en la entidad, es mayor que a nivel nacional.

A continuación se presentan algunos datos, que brindan un panorama acerca de la infraestructura con la que cuenta el estado y los municipios. Información que se considera útil, a la hora de elaborar e implementar protocolos de actuación ante alguna emergencia que se presente en los planteles educativos.

Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos en uso a inicio de cursos por nivel educativo. Ciclo escolar 2011/12

Nivel	Planteles	Aulas	Bibliotecas	Laboratorios
Total	10 907	47 211	276	1 295
Preescolar b/	4 518	9 661	0	0
Primaria	3 974	21 329	1	0
Secundaria	1 572	8 658	62	ND
Profesional técnico	47	369	1	77
Bachillerato	645	4 639	138	576
Técnico superior, licenciatura y posgrado	151	2 555	74	642

Fuente: Anuario estadístico. Guanajuato. Edición 2012

Nota: La información está expresada en términos de planta física, pues esa misma infraestructura puede servir para el funcionamiento de varias escuelas y turnos.

a/ El total no incluye el dato no disponible.

b/ Incluye centros de desarrollo infantil.

Fuente: Secretaría de Educación de Guanajuato. Dirección de Evaluación. Departamento de Información Educativa.

Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos en uso a inicio de cursos por municipio. Ciclo escolar 2011/12

Municipio	Planteles	Aulas	Bibliotecas
Estado	10 907	47 211	276
Abasolo	221	806	8
Acámbaro	265	956	9
Apaseo el Alto	167	586	3
Apaseo el Grande	140	672	5
Atarjea	58	108	1
Celaya	663	4 152	39
Comonfort	178	709	5
Coroneo	51	153	2
Cortazar	140	776	6
Cuerámara	81	279	4
Doctor Mora	106	308	0
Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional	572	1 608	4
Guanajuato	347	1 662	28
Huanímara	69	243	2
Irapuato	609	4 003	30
Jaral del Progreso	61	317	1
Jerécuara	250	588	2
León	1 489	10 219	42
Manuel Doblado	153	366	3
Moroleón	92	444	2
Ocampo	94	250	1
Pénjama	551	1 460	8
Pueblo Nuevo	43	147	1
Purísima del Rincón	110	485	2
Romita	168	577	4
Salamanca	408	2 091	11
Salvatierra	177	900	8

San Diego de la Unión	189	453	1
San Felipe	475	1 191	2
San Francisco del Rincón	211	956	5
San José Iturbide	212	715	1
San Luis de la Paz	353	1 172	5
San Miguel de Allende	490	1 598	5
Santa Catarina	35	78	0
Santa Cruz de Juventino Rosas	154	607	4
Santiago Maravatío	24	69	0
Silao	312	1 554	5
Tarandacuao	44	129	2
Tarimoro	89	330	2
Tierra Blanca	81	237	1
Uriangato	82	389	1
Valle de Santiago	336	1 204	2
Victoria	138	314	0
Villagrán	71	402	4
Xichú	148	205	1
Yuriria	200	743	4

Fuente: Anuario estadístico. Guanajuato. Edición 2012

Nota: está expresada

a/ Se excluye información del nivel secundaria por no estar disponible.

Fuente: Secretaría de Educación de Guanajuato. Dirección de Evaluación. Departamento de Información Educativa.

A continuación se presentan algunos datos a nivel estatal y por municipios, que pueden ser de utilidad al momento de implementar programas para la prevención, atención y erradicación de la violencia en el ámbito escolar.

Alumnos inscritos, personal docente, escuelas y aulas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por nivel educativo y sostenimiento administrativo. Ciclo escolar 2011/12

Nivel sostenimiento	Alumnos inscritos	Personal docente a/	Escuelas b/
	2011/12	2011/12	12 065
Total	1 520 557	72 148	1 271
Federal	47 739	2 601	8 865
Estatad	1 273 999	52 319	11
Autónomo	10 767	685	1 918
Particular	188 052	16 543	4 723
Preescolar	237 683	13 426	756
Federal d/	5 808	695	3 147
Estatad e/	199 683	9 518	820
Particular f/	32 192	3 213	4 780
Primaria	783 386	30 352	384
Federal g/	3 547	389	3 989
Estatad h/	712 806	25 611	407
Particular	67 033	4 352	1 720
Secundaria i/	316 097	16 638	79
Federal	1 128	104	1 373
Estatad	285 562	13 424	268
Particular	29 407	3 110	63
Profesional técnico j/	18 653	1 289	1
Federal	0	0	29
Estatad	16 295	994	1
Autónomo	154	60	32
Particular	2 204	235	779
Bachillerato k/	164 738	10 443	51
Federal	37 256	1 413	327

Estatad	59 653	2 772	10
Autónomo	10 613	625	391
Particular	57 216	5 633	

Fuente: Secretaría de Educación de Guanajuato. Dirección de Evaluación. Departamento de Información Educativa.

a/ Incluye personal directivo con grupo, profesores de educación física, de actividades artísticas, tecnológicas e idiomas. Para el CONAFE en preescolar, primaria y secundaria se refiere a instructores comunitarios.

b/ La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

c/ Se refiere exclusivamente a las aulas reportadas en uso y no a la planta física, es decir, son las aulas por los turnos en que se utilizan.

Para CONAFE no se reportan aulas en el nivel preescolar y primaria, ya que los cursos son impartidos en oficinas públicas, espacios abiertos o domicilios particulares concertados.

d/ Comprende CENDI y cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.

e/ Comprende general, indígena y CENDI.

f/ Comprende general y CENDI.

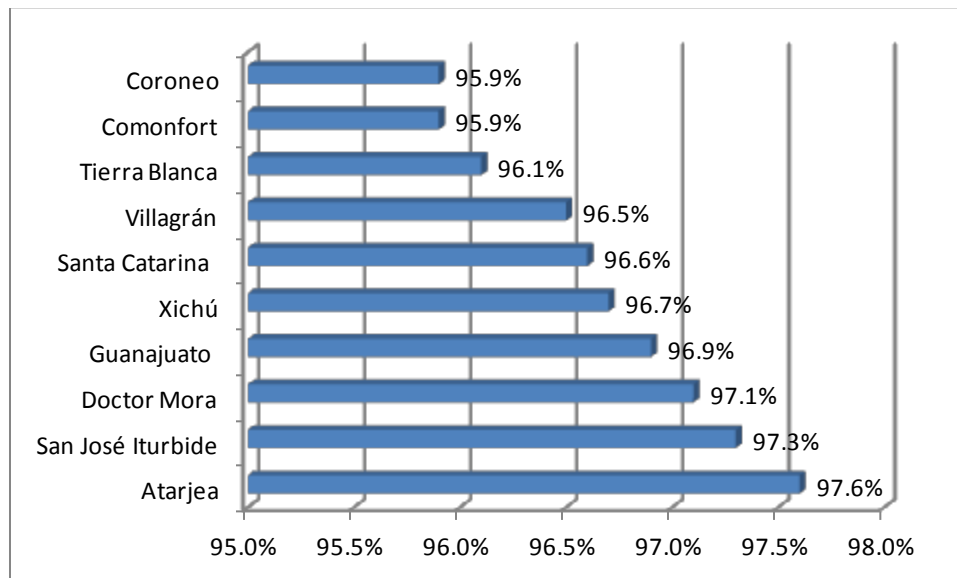
g/ Comprende cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.

h/ Comprende general e indígena.

i/ Comprende general, telesecundaria y técnica en sus modalidades: industrial y agropecuaria.

j/ Comprende profesional técnico Universidad de Guanajuato y CONALEP estatal k/ Comprende: general por cooperación federal; general videobachillerato estatal; general semiescolarizado particular; general 2 años particular; general 3 años particular y estatal; general plan cuatrimestral; Universidad de Guanajuato; general con capacitación para el trabajo (EMSaD); Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Guanajuato (CECYTEG); y tecnológico industrial y de servicios (CBTIS), y agropecuario (CBTAS) federales.

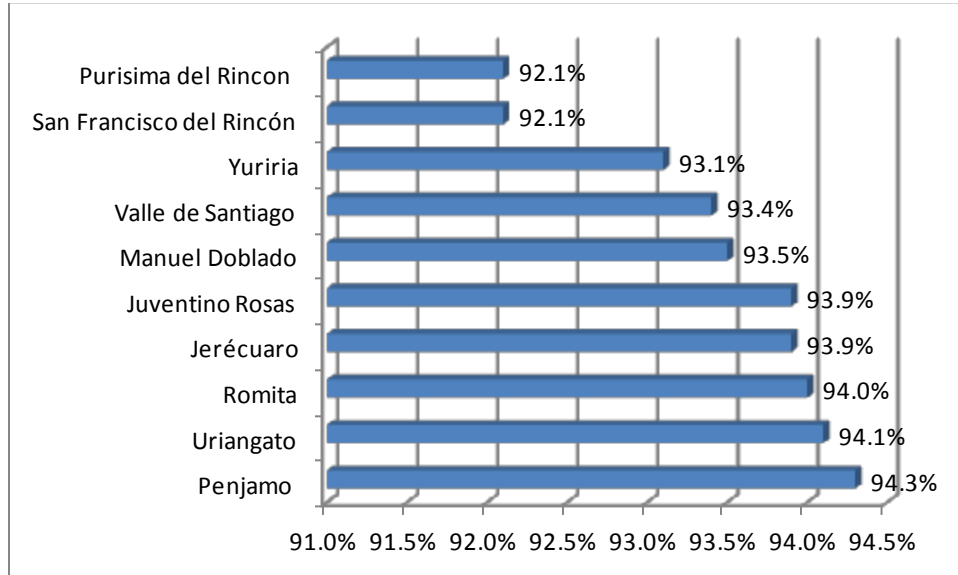
Municipios con mayor porcentaje de población de 6 a 14 años que asiste a la escuela.



Fuente: Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010. Guanajuato

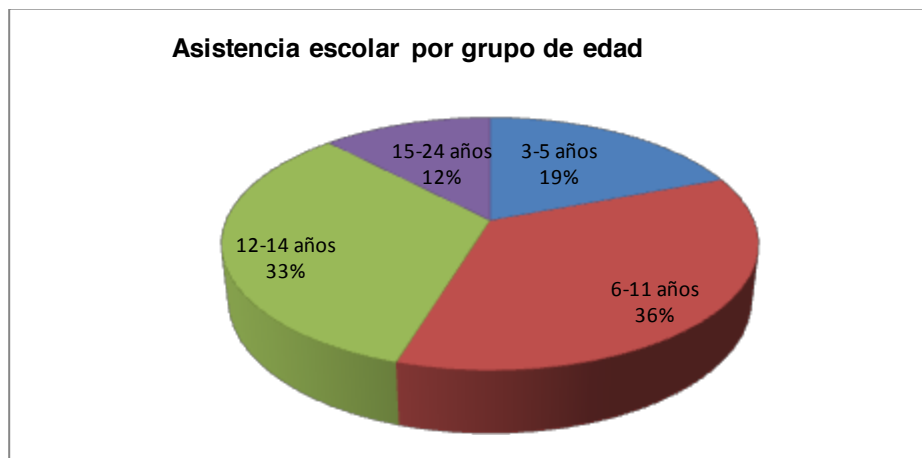
Llama la atención que los municipios con mayor porcentaje de población de 6 a 14 años, que asiste a la escuela, son aquellos que no forman parte del corredor industrial del Estado. Los porcentajes oscilan entre el 97.6% (Atarjea) y 95.9% (Coroneo).

Municipios con menor porcentaje de población de 6 a 14 años que asiste a la escuela



Fuente: Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010. Guanajuato

Los porcentajes de los municipios con menor porcentaje de población de 6 a 14 años que asiste a la escuela se encuentra entre 94.3% (Pénjamo) y 92.1% (Purísima del Rincón).



Fuente: Panorama sociodemográfico de Guanajuato. (2011)

A nivel estatal, la asistencia escolar por grupo de edad, se distribuye de la siguiente manera: los niños de 3 a 5 años, representan el 19%, los niños de 6 a 11

años representan el 36%, los jóvenes de 12 a 14 años, representan el 33%, mientras que los jóvenes de 15 a 24 años tan solo representan el 12%. En los municipios que integran el estado, los porcentajes son muy similares, la población entre los 15 a 24 años, es la que representa el menor porcentaje de la asistencia escolar.

2. Diagnóstico de la violencia y la delincuencia que detecte factores de riesgo y detonantes en la zona del centro escolar en que se realice la intervención

Detección de factores de riesgo en el ámbito escolar

La escuela es un escenario sociocultural, que debe permitir a los alumnos construir representaciones sobre la realidad, entenderla y prepararlos para actuar sobre ella. La escuela como institución social, no se encuentra ajena a la realidad, a los factores sociales, económicos, históricos y políticos. La escuela es parte del contexto, es un elemento del capital social del barrio o de la comunidad en la que se encuentra.

El barrio y el contexto comunitario inmediato en el que se insertan los centros educativos se han considerado sobre todo como factor de riesgo, especialmente cuando se trata de comunidades y barrios desfavorecidos. Asimismo, la familia es considerada también un factor de riesgo, pues si en ella existen manifestaciones de violencia entre sus miembros, estas dinámicas pueden ser reproducidas por los hijos en otros contextos, como el escolar.

“En la escuela, la conducta agresiva parece estar relacionada con las variables afectivas y de relación familiar, como pueden ser el rechazo de los padres, el castigo agresivo y la carencia de identificación con los padres. Algunas víctimas crecen en la convicción de que el empleo de la agresividad es el mejor camino para conseguir lo que quieren. El haber sido víctima en la infancia, propicia que de adulto se victimice a otros. (...) Cuando un individuo se incorpora a un grupo social se dan dos tendencias: el deseo de dominio y el de afiliación. El fenómeno de agresión entre iguales podría deberse a la desintegración que sufre el niño cuando ingresa por primera vez en el medio escolar.” (Puglisi, 2012, p. 5)

La Organización Mundial de la Salud, define la violencia como “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (Organización Panamericana de la Salud, 2003, p.5)

La violencia, es un complejo conjunto de mecanismos que opera en distintos niveles, se retroalimenta y dinamiza entre sí, y tienen lugar en distintos ámbitos, así mismo se manifiesta en diferentes maneras y grados de intensidad. La violencia se clasifica en tipos y modalidades, considerando las acciones específicas que evidencian la vía por la cual se ejerce, así mismo se considera el lugar o medio en el que ocurre.

En la violencia escolar se distinguen seis tipos o categorías de comportamiento antisocial:

Disrupción en las aulas (Puglisi, 2012, pp.4-7)

Son formas leves de violencia llevadas a cabo por los alumnos, que van desde peleas, insultos, expresiones groseras, formas de desorden e indisciplina, exhibición de desmotivación, apatía falta de cooperación, mala educación, insolencia, desobediencia, provocación, disposición hostil, amenazas, etc., mismas que afectan las normas de convivencia entre los miembros de la comunidad escolar, la tarea de los profesores.

La palabra disrupción se toma de las ciencias físicas, un disruptor es un dispositivo que se utiliza para provocar un estallido. En el plantel escolar, ciertas actitudes de los alumnos, provocan un estallido de conflictos en las aulas, aunque estos comportamientos, no constituyen en sí mismos formas de violencia especialmente graves, son actitudes que cada día son más frecuentes en los planteles educativos. La disrupción por acumulación puede llegar a hacer imposible las actividades académicas, generan problemas importantes entre

alumnos y profesores, ya que pueden ser causa de resentimiento y estrés, y base de algunos conflictos. (Barri, 2011, pp.15-16)

Las interrupciones que ocurren en clase, obligan a los profesores a emplear cada vez más tiempo en controlar la disciplina y el orden, además interviene gravemente con el aprendizaje de los alumnos.

Para Barri (2011, pp.19-23) la falta de normas propicia que se desplace la frontera entre lo que está bien y lo que está mal, y esto contribuye a la extensión de nuevas formas de violencia. Muchas actitudes que se desarrollan en el ámbito escolar, aunque no suelen considerarse como fenómenos violentos, afectan el ambiente de convivencia y tolerancia que debe desarrollarse en los planteles educativos.

Problemas de disciplina (conflictos entre profesorado y alumnado)

(Puglisi, 2012, pp.4-7)

Los problemas de disciplina que se presentan en el aula, se expresan como conflictos de relación entre alumnos y profesores. Son conductas que implican la resistencia o *boicot* pasivo, el desafío e insulto activo hacia los profesores, situaciones que desestabilizan la vida cotidiana en el aula. Aunque no se puede negar que en ocasiones las agresiones pueden ser del profesor hacia el alumno.

Los problemas de disciplina deben corregirse mediante la adopción de medidas adecuadas según sea el caso, ya que pueden convertirse en problemas de mayor gravedad a futuro.

Vandalismo y agresión física.

El vandalismo y las agresiones físicas son acciones violentas, que tienen un gran impacto en la comunidad escolar y en la opinión pública.

Acoso sexual

Es un problema difícil de identificar, pues los alumnos guardan silencio por la vergüenza que sienten o por temor al victimario. Es también una problemática que requiere una atención profesional.

Discriminación

Implica diferenciar a los alumnos o profesores por su origen étnico, sus características físicas o la condición social, puede dar paso y justificar conductas violentas.

Maltrato entre compañeros (*bullying*):

Se trata de situaciones en las que uno o más alumnos acosan e intimidan a otro —víctima— a través de insultos, rumores, vejaciones, aislamiento social, etc. Se caracteriza porque el maltrato o intimidación se desarrolla con la misma persona y puede tener lugar durante meses, puede incluir agresiones físicas y sus consecuencias son devastadoras para la víctima.

Además de los tipos de violencia que se puede presentar en los planteles escolares, existen distintas relaciones víctimas-victimarios que suelen darse en los planteles escolares.

Violencia de los alumnos a los alumnos: (Puglisi, 2012, p.6) incluye distintos comportamientos antisociales que se pueden traducir en hechos delictivos.

- ❖ ***Hurtos y robo de objetos:*** acciones que se pueden presentar en todos los niveles económicos y sociales.
- ❖ ***Lesiones:*** desde golpes y empujones, hasta la utilización de armas punzocortantes y de fuego.

- ❖ **Ataque sexual:** pueden producirse en zonas de baños u otros lugares, por los que no es común que profesores, o personal administrativo este presente.

Violencia de los alumnos hacia el personal docente: Comprende distintas modalidades de conflicto entre el alumnado y el personal del plantel educativo, principalmente los maestros. Por ejemplo las acciones disruptivas, los insultos o el levantamiento de falsos.

Violencia del personal docente: Comprende la violencia que pueden ejercer las autoridades escolares, los profesores y el personal administrativo. Puede manifestarse de diferentes maneras:

- ❖ **Física:** Empujones, jalones, etc.
- ❖ **Emocional:** Consiste en humillaciones, violencia verbal, por ejemplo cuando los profesores o personal administrativo etiqueta a los alumnos como problemáticos.
- ❖ **Expulsar a los alumnos de la escuela:** La expulsión es una actitud violenta, que pone de manifiesto la impotencia de la institución para manejar a los alumnos con problemas de comportamiento.
- ❖ **Relaciones confusas:** Aluden al establecimiento de relaciones impropias de los profesores con los alumnos, caricias, abusos, entablar relaciones amorosas, etc.
- ❖ **Violencia del personal docente y padres de familia:** Cuando se suscita una situación de violencia en el plantel escolar, es común que se cite a los padres de familia, para transmitir los aspectos negativos de sus hijos, muchas veces la reacción de los padres o del docente puede ser violenta o

de no aceptación ante la conducta del alumno, lo que puede crear una dinámica violenta o un círculo de incomunicación.

Violencia entre el personal docente: La violencia entre docentes en un espacio educativo es una de las situaciones más delicadas, pues pone en evidencia la falta de capacidades de resolución de conflictos y la carente intervención oportuna por parte de las autoridades escolares.

Además de los tipos de violencia de los que habla (Puglisi, 2012, p.6), existen otras maneras en las que se manifiesta la violencia.

Acoso: un estudiante sufre de acoso cuando repetidamente y durante un tiempo más o menos prolongado es objeto de comportamientos agresivos que le causan malestar o heridas. El acoso puede abarcar las burlas, provocaciones, uso de apodosos hirientes, uso de violencia física o la exclusión social. El acoso puede ser directo (agresiones cara a cara), o indirecto (cuando se difunden rumores). Los niños y jóvenes pueden ser más vulnerables de sufrir acoso, cuando tienen alguna discapacidad, por tener una preferencia sexual distinta, por pertenecer a un grupo étnico o cultural considerado minoritario, por ser de algún medio socioeconómico determinado.

Violencia sexual y por razones de género: La violencia por razones de género, puede ser física, por ejemplo cuando se castiga corporalmente a las niñas que no tienen el comportamiento “propio de una dama” y sexual como los abusos eróticos e incluso la violación. También se puede dar el acoso por parte de otros estudiantes, de los profesores o del personal de la escuela, o bien puede ser psicológico, por ejemplo cuando se castiga o avergüenza a los estudiantes por su sexo o sexualidad.

Violencia del contexto social: Se produce en la comunidad donde se ubica la escuela, misma que puede infiltrarse al plantel educativo, por ejemplo cuando se

trata de una zona vulnerable a la violencia y los alumnos llevan armas a la escuela para sentirse seguros o porque es normal que en la comunidad se porten armas. O bien cuando la violencia es la manera en la que se resuelven los conflictos.

Existen también, algunos factores que dificultan el enfrentamiento de la violencia escolar. (Puglisi, 2012, p.7)

- El espacio en el que se desarrollan conductas violentas, es el mismo lugar en el que se desarrolla el proceso educativo.
- En ocasiones es difícil establecer quienes son los autores de las conductas violentas y las víctimas.
- El personal docente, en muchas ocasiones se ve limitado para poder actuar pues no cuenta con la autoridad para aplicar sanciones a los alumnos, por lo que no es capaz de controlar la violencia en los planteles escolares, esto conduce a una permisividad que termina por agravar los comportamientos violentos.
- El rol, prestigio y función social del profesor, no es suficientemente valorada y apoyada, por lo que se limita su capacidad para prevenir y corregir comportamientos violentos.
- En algunos casos, la sociedad y el ámbito escolar, han perdido la noción de la educación basada en los principios básicos de los derechos humanos, el respeto, la igualdad y la no violencia.

Informe Nacional sobre Violencia de género en la educación básica en México. 2009

Para el año 2009 se presentó el Informe Nacional sobre violencia de género en la educación básica, en el que participaron la SEP, el Fondo de las Naciones

Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Centro de Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). El estudio con representatividad nacional, proporciona información sobre los estereotipos, patrones de género y tipos de violencia de género que se identifican en las escuelas públicas de educación básica, incluyendo las escuelas indígenas. La población objetivo del estudio se conformó por los alumnos y alumnas, docentes, directores y directoras de los planteles educativos.

A continuación, se presenta la información que se considera más relevante en relación a la violencia que se puede generar en el ámbito escolar, específicamente la violencia que se genera entre los alumnos de los planteles escolares y la que se produce hacia los maestros.

Violencia hacia los profesores

Cerca de la mitad del personal docente que participó en el estudio, menciona no haber sufrido agresiones de ningún tipo en la escuela durante los dos últimos años. Sin embargo, cuando se desagrega la información por sexo, las mujeres docentes mencionan haber sido agredidas. La mitad de los docentes restantes admitió haber recibido algún tipo de humillación, insulto o agresión física en los dos últimos años por parte de alguna persona del ámbito escolar.

Las maestras reconocen haber sido agredidas más por alumnas, alumnos, directoras y madres de familia, mientras que los profesores admiten haber sido agredidos principalmente por alumnos varones, el director y los padres de familia (varones también), la agresión por parte de mujeres es mínima para los profesores.

Al desagregar la información por grado de marginación, se observa que el grado de marginación medio es donde más se menciona haber recibido estas agresiones. Asimismo, es más elevado el porcentaje de docentes que han recibido algún tipo de agresión, por parte de un alumno, en zonas con bajo grado de

marginación en comparación con el alto. Finalmente cuando se le pregunta a los profesores sobre los tipos de agresiones que han sufrido, la mayor parte mencionan las agresiones verbales y el daño o robo de sus pertenencias. (SEP a), UNICEF, 2009, p. 119)

Violencia de género y estereotipos.

La violencia de género, los estereotipos, las diferencias en la percepción y trato de los docentes hacia los alumnos, pueden considerarse factores de riesgo, en la problemática del acoso escolar o *bullying*.

La violencia de género está presente en las escuelas públicas y privadas del país, sin embargo, las características y la intensidad con la que sucede, depende del contexto social, de la situación de marginación en las que se ubican las escuelas, entre otros factores. Por lo que resulta complejo definir acciones efectivas enfocadas a la prevención, atención y erradicación, de esta forma de violencia que puedan ponerse en práctica a nivel estatal o nacional.

La complejidad de la violencia de género, está dada también por razones culturales, que favorecen las falsas creencias de que la violencia forma parte de la naturaleza misma de las personas y sus interacciones, lo que provoca cierta tolerancia, o simplemente no permite percibir la violencia o valorar su magnitud y consecuencias, incluso para las personas que la viven.

Los estereotipos de género, son factores asociados a la generación de la violencia, la construcción de la identidad masculina señala la necesidad de hacer patente su valentía, jerarquía y virilidad, como aspectos cuya función son legitimar la masculinidad, pero que al mismo tiempo tienden a legitimar la violencia y la discriminación hacia las mujeres y las características asignadas a lo femenino se menosprecian.

La investigación realizada, revela diversas formas de violencia y discriminación basadas en el género que se desarrollan en el ámbito escolar, mismas que no son ajenas o diferentes a aquellas que ocurren en otros espacios como el hogar. Es importante recordar que el primer espacio de socialización es la familia; los niños y niñas aprenden de sus familias el respeto y otros valores, así como actos indebidos.

El informe señala que las agresiones verbales y las burlas son situaciones comunes en los planteles escolares. “Los niños y niñas de sexto de primaria y secundaria señalaron que uno de los motivos para molestar a los niños es que estos no cumplan con las características del estereotipo masculino (22%), caso mencionado más en las escuelas ubicadas en zonas urbanas que rurales.”(SEP, UNICEF, 2009, p. 101)

“Lo mismo sucede en el caso de las niñas, ya que de no cumplir los estereotipos femeninos se les dice que se comportan como hombres, situación reportada por casi una cuarta parte del alumnado y mencionada más por los niños que por las niñas, y más presente en primarias indígenas que en generales. Así, estas cifras muestran algunas de las manifestaciones de la discriminación sexista.” (SEP, UNICEF, 2009, p. 101)

Los malos tratos, las bromas pesadas o peleas entre los niños y niñas en edad escolar no son un fenómeno reciente, no se puede considerar *bullying* cuando son incidentes aislados. Sin embargo, es importante señalar, que el acoso escolar ha crecido en el país y que el conocimiento sobre el fenómeno y sus manifestaciones deben contribuir al desarrollo de estrategias que permitan su detección oportuna, así como su prevención.

***Bullying* o acoso escolar**

En el Informe Nacional sobre Violencia de Género en la educación básica, se incluye también un apartado acerca del *Bullying*, antes de retomar datos del informe, es importante detenernos dicho concepto.

El término “*Bullying*” no tiene una traducción exacta al español, sin embargo se le denomina “Acoso escolar”, e incluye conductas como acosar, molestar, aterrar, torturar, difamar, excluir, presionar a la víctima, quien incluso puede llegar a desarrollar pensamientos suicidas, que en casos extremos se han concretado.

Fernández y Palomero (2001, p. 26) definen al *Bullying* como “Una conducta de persecución y agresión física, psicológica o moral que realiza un alumno o grupo de alumnos sobre otro, con desequilibrio de poder y de manera reiterada”

Algunas de las características específicas del *Bullying* son:

- Las conductas de acoso se producen repetidamente en el tiempo, y siempre dirigidas a las mismas personas.
- Las personas que ejercen esta violencia física y/o verbal lo hacen con la intención de molestar y humillar a la víctima, y generalmente sin que haya provocación previa por parte de la víctima.
- Es frecuente que las personas agresoras se consideren más fuertes, más listas o en definitiva, mejores que su compañero o compañera agredida.

Fases del <i>Bullying</i> (Sánchez, 2009, p. 67)	
1° Fase	Inicio con incidentes esporádicos y críticos
2° Fase	Los observadores se añaden al acoso, y la víctima aprecia que la situación se le complica. Ante esta situación puede retomar dos posturas diferentes; por un lado, sentirse aludido y, en consecuencia afectado; o por otro lado, ignorar al hostigador. Si

	elige la primera opción, entonces pasara a la siguiente fase.
3° Fase	El acosado se siente ya una víctima y comienza el daño psicológico.
4° Fase	Se produce la exclusión del acosado.
5° Fase	Aparecen manifestaciones somáticas y psicológicas de mayor gravedad.

Factores que generan la violencia entre iguales

(SSP, pp.23-24)

A continuación, se mencionan algunos factores que pueden generar conductas agresivas y violentas en niños y jóvenes.

- Baja tolerancia a la frustración
- Hiperactividad
- Depresión
- Estrés
- Dificultad para controlar la agresividad
- Falta de capacidad para la empatía
- Bajo desarrollo de habilidades sociales
- Bajo autoconocimiento y autoestima.
- Falta de afecto y cuidado
- Falta de límites y reglas claras en el hogar
- Abandono y/o abuso
- Fracaso escolar
- Maltrato físico y/o psicológico en el hogar (pueden aprender a resolver sus conflictos mediante la agresión física y verbal)
- Uso de sustancias adictivas, alcohol u otras drogas en la familia
- Pobreza, problemas de delincuencia, violencia familiar o bajo nivel educativo

- Cultura machista o dominante (se les enseña a los varones a no demostrar debilidad, a no ser afectivos, amables ni comprensivos)
- Presencia de armas en la casa
- Identificación con modelos agresivos y rebeldes aprendidos a través de video juegos y medios de comunicación (televisión, radio, cine, Internet).
- Exaltación de modelos duros e imperantes en la familia y en la sociedad

Características del *Bullying*

El acoso, maltrato, hostigamiento e intimidación entre estudiantes, también llamado *bullying*, es una conducta de persecución física o psicológica que realiza uno o varios alumnos contra otro, al que se elige como víctima de repetidos ataques.

El acoso escolar, son acciones negativas e intencionadas que sitúan a las víctimas en posiciones de las que difícilmente pueden salir por sus propios medios. Las características distintivas del *bullying* implican *intencionalidad*, *persistencia* y *asimetría de poder*. (SSP: P. 26)

- ***Intencionalidad***, quiere decir que un sujeto realiza premeditadamente comportamientos agresivos con la intención de agredir al otro y de provocarle daño.
- ***Persistencia***, alude a la repetitividad de los comportamientos de agresión prolongados en el tiempo, aunque incluso un episodio único puede ser considerado una forma de acoso escolar.
- ***Asimetría de poder***, una relación fundada en el desequilibrio y la desigualdad de fuerza entre un agresor, que frecuentemente es más fuerte y es apoyado por un grupo de compañeros, y la víctima que es más débil y no es capaz de defenderse.

Actores involucrados en el *bullying*

(SPP, P. 26)

Los actores asociados a la violencia entre iguales son tres: víctima, agresor y espectador. A continuación se mencionan las características más comunes de cada uno.

- **Víctima:** Es quien sufre las agresiones. Suelen ser personas tímidas, inseguras, que mantienen una excesiva protección de los padres, y es menos fuerte físicamente.
- **Agresor:** Es quien ejerce la violencia, el abuso o el poder sobre la víctima. Suele ser fuerte físicamente, impulsivo, dominante, con conductas antisociales y poco empático con sus víctimas.
- **Espectador:** Generalmente es un compañero que presencia las situaciones de intimidación. Puede reaccionar de distintas maneras, aprobando la intimidación, reprobándola o negándola.

Existen algunas razones por las que esta práctica se mantiene vigente, por un lado las personas implicadas directa o indirectamente tienden a mantener el silencio de lo que está sucediendo, lo que dificulta que deje de ocurrir. Por otro lado, las personas implicadas mantienen un vínculo en el cual uno aprende a dominar al otro.

Los alumnos que de manera directa callan o ignoran la violencia que se ejerce sobre otro compañero, asumen cierto grado de culpabilidad y se convierten en cómplices de la situación, papel que ni el agresor, ni la víctima pueden olvidar. El agresor recibe una especie de consentimiento que se puede interpretar como aprobación y la víctima puede sentir que no solo es la crueldad del agresor o

agresores lo que lo está atando, sino también la de sus compañeros que optan por el silencio.

El espectador, puede interpretarse como cómplice, pues su silencio dificulta la intervención de profesores y familias para buscar una solución a la situación. En este sentido el espectador puede jugar un papel importante, si ríe o pasa por alto el maltrato, ya que puede contribuir a reforzarlo. Por otro lado, puede ayudar a solucionar el acoso, si denuncia las agresiones.

Una estrategia contra el *bullying*, así como otros tipos de violencia que se suscitan en el ámbito escolar, puede ser la implementación de campañas escolares enfocadas a la denuncia por parte de los espectadores.

Manifestaciones del *bullying*

Las manifestaciones de violencia entre iguales en el contexto escolar suelen ser:

- Físicas: Golpes, empujones, patadas y agresiones con objetos.
- Verbales: ofensas verbales como los insultos y los apodos, resaltar los defectos físicos, menospreciar en público y criticar.
- Psicológicas: acciones que dañan la autoestima del individuo y fomentan su sensación de temor, reírse de él o ella, ignorar, amenazar con objetos, hacer gestos, contar mentiras o falsos rumores sobre él o ella, enviar notas hirientes y tratar de convencer a los demás para que no se relacionen con él o ella. La violencia psicológica, está presente en todas las conductas de acoso, con lo cual se aumenta la sensación de inseguridad en la víctima.
- Sociales: Son acciones con las que se pretende aislar a la víctima del resto del grupo y compañeros. Por ejemplo: no dejarlo participar, ignorarlo completamente, excluirlo de actividades a propósito, obligarlo a hacer cosas que no quiere.

- Gesticular. Son formas de amenaza o exclusión que por lo general se llevan a cabo a espaldas de cualquier persona de autoridad que puedan advertir la situación. Puede consistir en miradas, señales obscenas, o gestos de desagrado.
- *Cyberbullying*: se puede dar en la Internet, o el teléfono celular. Son llamadas o mensajes de texto con amenazas, o que se utilizan para difamar a la víctima. Es común que este tipo de acciones se lleven a cabo bajo el anonimato.
- Otras manifestaciones del *bullying*: pueden ser esconder, robar o dañar las pertenencias de las víctimas, e incluso el chantaje económico.

Con frecuencia las manifestaciones arriba citadas aparecen de forma simultánea.

“El *bullying* es un fenómeno de violencia interpersonal injustificada que ejerce una persona o grupo contra sus semejantes y que tiene efectos de victimización en la persona que lo recibe. Se trata, estructuralmente, de un abuso de poder entre pares. Del mismo modo se le denomina “acoso escolar” y puede expresarse en diferentes tipos de maltrato físico y/o psicológico, pero de manera deliberada y continua, y con el objetivo de someter o asustar a una persona.”³(SEP, UNICEF, 2009, P. 98)

Los espacios escolares, como lugares de convivencia en los que se expresan relaciones entre los miembros de la comunidad escolar, incluso más allá de la escuela, deben ser espacios seguros para los niños, niñas y jóvenes, en el que puedan fortalecer su desarrollo físico, intelectual y afectivo. De acuerdo a los datos del informe, alrededor de tres cuartas partes del alumnado de sexto de

³ También se define al *bullying* como el comportamiento agresivo e intencional que implique un desequilibrio de poder o de fuerzas entre estudiantes. Las prácticas incluyen golpear, empujar, burlar, insultar, excluir, hacer gestos que denoten intención de hacer daño, acoso sexual y -más recientemente- el envío de mensajes insultantes por correo electrónico o teléfonos celulares.

primaria y secundaria, refieren que el lugar donde se sienten más seguros son: su casa y el resto de los alumnos menciona la casa de un familiar y la escuela.

Al rededor del 10% de los alumnos de sexto de primaria y secundaria expresó que nunca se ha sentido humillado o insultado por nadie en la escuela, lo que implica que el 90% restante alguna vez ha sufrido humillaciones e insultos.

Los compañeros y compañeras constituyen los principales agresores en el espacio escolar, pues más de la tercera parte de los alumnos de sexto año de primaria y de secundaria, señalo haber sufrido insultos o humillaciones por parte de algún compañero del sexo masculino.

La discriminación es una forma sutil de agresión y en ocasiones deriva en formas violentas de maltrato. El artículo 4 de la Ley federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, define la discriminación como:

“toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas”.

De acuerdo al personal docente, las principales causas por las que niños y niñas discriminan son: las diferencias religiosas, la homosexualidad, la pobreza, la diferencia de clases y la discapacidad. Las causas menos mencionadas son el lugar de procedencia, el color de piel, la constitución de la familia distinta a la tradicional, las diferencias de lenguaje o referidas al género.

La discriminación ante la homosexualidad de mujeres y hombres, las diferencias religiosas y la discapacidad son las principales causas de discriminación en las primarias indígenas. En las primarias generales, es más

frecuente la discriminación basada en las diferencias de clases sociales o en la pobreza.

En la escuela secundaria, las principales causas de discriminación son el color de piel y el género (secundaria técnica), proceder de otro lugar (telesecundaria).

Manejo del *bullying*

Los datos obtenidos mediante el estudio, muestran la existencia de diferencias por género en la implementación de estrategias y acciones para manejar el *bullying* en los planteles escolares. Las directoras dicen optar por soluciones relacionadas con el diálogo para llegar a ciertos acuerdos, por ejemplo la firma de una carta compromiso por parte del alumno que ha cometido este tipo de práctica, y a través de las conversaciones con las madres de familia. En el caso de los directores, las alternativas más utilizadas son el amenazar con la suspensión al alumno que ha realizado alguna agresión, o asumir que este es un problema que se da fuera de la escuela.

Entre los docentes, las medidas implementadas corresponden principalmente a proporcionar al alumno pláticas de orientación, aplicado más por parte de las maestras que de los maestros. Así mismo, las maestras recurren en mayor medida a levantar reportes, hablar con los padres de familia o enviar a los alumnos a trabajo social o prefectura, mientras que los maestros toman medidas como sancionar conforme al reglamento o expulsar a los alumnos, en mayor medida que las maestras.

Al consultar al personal docente sobre su percepción acerca de los problemas que se presentan entre los niños y niñas durante los recreos, cerca del 15% de maestros y maestras opinaron en el caso de las alumnas, que no se presentan conflictos, 28% opinan que se dan pleitos o discusiones con otros

grupos de niñas, 24% opinan que el juego es un motivo de conflicto y 21% que discuten entre ellas “por ciertos alumnos” (SEP, UNICEF, 2009, P.112)

En el caso de los niños, las maestras y maestros identifican una mayor tendencia a resolver los conflictos por medios violentos, lo que confirma un estereotipo asociado a la masculinidad. Según las respuestas de maestras y maestros, las discusiones alrededor de los juegos durante el recreo son relevantes para niños y niñas de primaria indígena. Cuando se dan conflictos entre hombres y mujeres, que corresponden principalmente a chismes, cuando los juegos derivan en agresiones, la rivalidad entre grupos y debido a bromas sexuales. (SEP, UNICEF, 2009, P. 113)

De acuerdo a estos y otros resultados del informe, es evidente la necesidad de concientizar al personal docente de las escuelas, sobre la importancia de formar a los alumnos en la cultura de la no violencia, con el objetivo de romper con la naturalización de la violencia o como una forma de interacción aceptable. Tarea que corresponde no sólo a los profesores, sino a la comunidad escolar.

Para prevenir y controlar el acoso escolar, en primer lugar se debe asumir esta problemática como un fenómeno que está presente en el ámbito escolar, para posteriormente desarrollar estrategias que permitan detectar situaciones de acoso, asimismo es importante desarrollar en todos los planteles educativos una cultura de respeto en la comunidad escolar y en quienes la conforman.

Es importante que docentes y directivos cuenten con la capacitación necesaria que les permita detectar y controlar las agresiones, así como el maltrato entre los alumnos. Es urgente diseñar estrategias de prevención de violencia en las escuelas, partiendo de las situaciones particulares de cada escuela.

Aunque la violencia no es un problema nuevo, existen diversas definiciones y es a partir de cada una de ellas que se desarrollan tipologías, que sirven como

marco para la elaboración de leyes específicas que sancionan y conciben un lenguaje común y una cultura que desnaturalice y desapruebe la violencia.

Debido al impacto social que ha tenido la violencia que se desarrolla en el ámbito escolar, en el estado de Guanajuato a partir del 27 de junio de 2013, entro en vigor la Ley para una Convivencia en el Entorno Escolar. Es importante retomar las definiciones que se establecen en el glosario, ya que son parte fundamental de esta ley, así como los derechos de las personas receptoras de violencia escolar, los derechos de las personas generadoras de violencia escolar, las autoridades competentes y los tipos de violencia que se establecen.

Ley para una convivencia libre de violencia en el entorno escolar para el estado de Guanajuato y sus municipios.

Glosario

Artículo 3. Para los efectos de esta Ley, se entenderá por:

- I. **Comunidad Educativa:** Educandos, personal directivo, docente, administrativo, manual y de apoyo a la educación; padres de familia, tutores, quienes ejerzan la patria potestad, o tengan bajo su guarda o custodia a los educandos, que interactúan en el entorno escolar;
- II. **Cultura de la paz:** El conjunto de valores, actitudes y comportamientos, modos de vida y acción que, inspirándose en ella, reflejan el respeto de la vida, de la persona humana, de su dignidad y sus derechos, el rechazo de la violencia, comprendidas todas formas de terrorismo, y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad, tolerancia y entendimiento, tanto en los pueblos como entre los grupos y las personas;
- III. **Discriminación entre la Comunidad Educativa:** Toda distinción, exclusión, limitación o preferencia fundada en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, las opiniones políticas o de cualquier índole, el

origen nacional o social, la posición económica o el nacimiento, que tenga por finalidad o por efecto destruir o alterar la igualdad de trato en la esfera de enseñanza;

- IV. **Educando:** Las niñas, niños, adolescentes y todas aquellas personas que cursan sus estudios en alguna institución de los tipos de educación básico y medio superior de carácter público o privado con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios por parte de las autoridades correspondientes;
- V. **Entorno escolar:** Las instalaciones escolares, las inmediaciones de éstas, así como los espacios en donde el educando lleva a cabo actividades educativas o relacionadas a su condición;
- VI. **Espectador:** Aquella persona que no brinda su apoyo hacia las víctimas en el caso de maltrato entre iguales que ocupe, y al observar un acto de agresión no interviene; **Generador de la violencia escolar:** Toda aquella persona que inflijan violencia escolar contra algún integrante de la Comunidad Educativa o tenga relación con ella, en los términos de esta Ley;
- VII. **Ley:** Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus municipios;
- VIII. **Receptor de violencia escolar:** Persona que sufre algún tipo de violencia por parte de uno o varios integrantes de la Comunidad Educativa;
- IX. **Red Estatal:** Red Estatal para la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar. Es la estructura transversal y vertical coordinada por el

gobierno estatal y los municipales, a través de sus áreas educativas, que tiene por objeto la unión de esfuerzos para la detección, atención y erradicación de la violencia en el entorno escolar;

- X. **Secretaría:** La Secretaría de Educación de Guanajuato; y

- XI. **Violencia escolar:** Es el uso intencional en el entorno escolar de la fuerza física o emocional, ya sea en grado de amenaza o efectivo en contra cualquier integrante de la Comunidad Educativa que cause o tenga como finalidad causar lesiones, daños emocionales, trastornos del desarrollo o privaciones, generando una forma de interacción en la que este proceso se reproduce.

Derechos de las personas receptoras de violencia escolar

Artículo 7. La persona receptora de violencia escolar tiene derecho a:

- I. Ser tratada con respeto a su integridad y el ejercicio pleno de sus derechos, tanto por los integrantes de la Comunidad Educativa como por las autoridades que conozcan del caso;

- II. Recibir protección inmediata y efectiva por parte de las autoridades encargadas de la salvaguarda y protección de los derechos humanos de los integrantes de la Comunidad Educativa, cuando se encuentre en riesgo su integridad física o emocional;

- III. Recibir de las instancias correspondientes la información que le permita decidir sobre las opciones para su atención y tratamiento;

- IV. Recibir asesoría y representación jurídica gratuita y expedita;

- V. Recibir asistencia médica y psicológica gratuita en todas sus etapas;

- VI. En caso de riesgo, atendiendo a la forma y condiciones que determine la Ley de la materia, y a que se dicten medidas cautelares tendientes a garantizar sus derechos humanos; y
- VII. A la reparación del daño moral y, en su caso, a recibir una indemnización o el pago de daños y perjuicios, de conformidad con las leyes.

Derechos de las personas generadoras de violencia escolar

Artículo 8. La persona generadora de violencia escolar tiene derecho a:

- I. Ser tratado con respeto en el ejercicio pleno de sus derechos;
- II. Acceder a procedimientos expeditos de procuración y administración de justicia, incluida la representación jurídica gratuita;
- III. Contar con asistencia médica y psicológica en todas sus etapas;
- IV. Contar con la protección de las autoridades cuando se encuentre en riesgo su integridad;
- V. Recibir de las instancias correspondientes la información que le permita decidir sobre las opciones para su atención y tratamiento; y
- VI. A la reparación del daño moral y, en su caso, a recibir una indemnización o el pago de daños y perjuicios, de conformidad con las leyes.

Artículo 15. Son autoridades competentes para la aplicación de esta Ley:

- I. El Titular del Poder Ejecutivo;
- II. La Secretaría de Educación;

- III. La Secretaría de Salud;
- IV. La Secretaría de Seguridad Pública;
- V. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato;
- VI. Los Ayuntamientos; y
- VII. Los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.

Tipos de violencia escolar

Artículo 25. Para los efectos de esta Ley los tipos de violencia escolar, son:

- I. **Violencia psicoemocional:** Acción u omisión dirigida a desvalorar, intimidar o controlar las acciones, comportamientos y decisiones, consistentes en prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, indiferencia, chantaje, humillaciones, comparaciones destructivas, abandono o actitudes devaluatorias, o cualquier otra, que provoque en quien la recibe alteración autocognitiva y autovalorativa que integran su autoestima o alteraciones en alguna esfera o área de su estructura psíquica;
- II. **Violencia física:** Toda acción u omisión intencional que causa un daño corporal o menoscabo en las pertenencias de los integrantes de la Comunidad Educativa;
- III. **Violencia verbal:** Acciones violentas que se manifiestan a través del uso del lenguaje;

- IV.** Violencia a través de las tecnologías de la información y comunicación:
Toda violencia implementada a partir del uso de plataformas virtuales y herramientas tecnológicas; y

- V.** Exclusión: Cuando el educando es aislado, apartado, segregado, o amenazado con serlo, de la convivencia escolar por razones de discriminación negativa de cualquier tipo.

La ley para una convivencia en el entorno escolar para el estado de Guanajuato y sus municipios, debe tomarse como marco teórico al momento de establecer programas para la prevención, atención y erradicación de la violencia en el ámbito escolar, ya que en esta ley también se definen las acciones que deben desarrollar la comunidad escolar.

3. Acciones para la prevención y atención de la violencia en el ámbito escolar.

Niveles de prevención de la violencia y la delincuencia.

La prevención de la violencia y la delincuencia a nivel nacional e internacional se realiza utilizando como marco metodológico y de acción diferentes enfoques, destacando la clasificación construida por afinidad respecto a la prevención en salud pública, que se basa en la intervención preventiva primaria, secundaria y terciaria.

Prevención primaria: dirigida a toda la población, son acciones y programas diseñados para evitar las conductas antisociales que se clasifican como delito, así como las conductas violentas, a través del control de los factores de riesgo.

Prevención secundaria: Enfocada a los grupos en los que existe el riesgo de convertirse en agresores o víctimas de violencia. Usualmente se desarrollan e implementan medidas de protección para grupos estigmatizados, con problemas de alcoholismo y drogadicción, situaciones que pueden derivar en la comisión de delitos o el ejercicio de la violencia.

Prevención terciaria: Se centra en las personas o grupos, que han delinquido o ejercido la violencia. Por ello, la elaboración de programas de reinserción social y tratamiento psicológico para agresores, los programas de asistencia social y psicológica, son herramientas básicas de intervención.

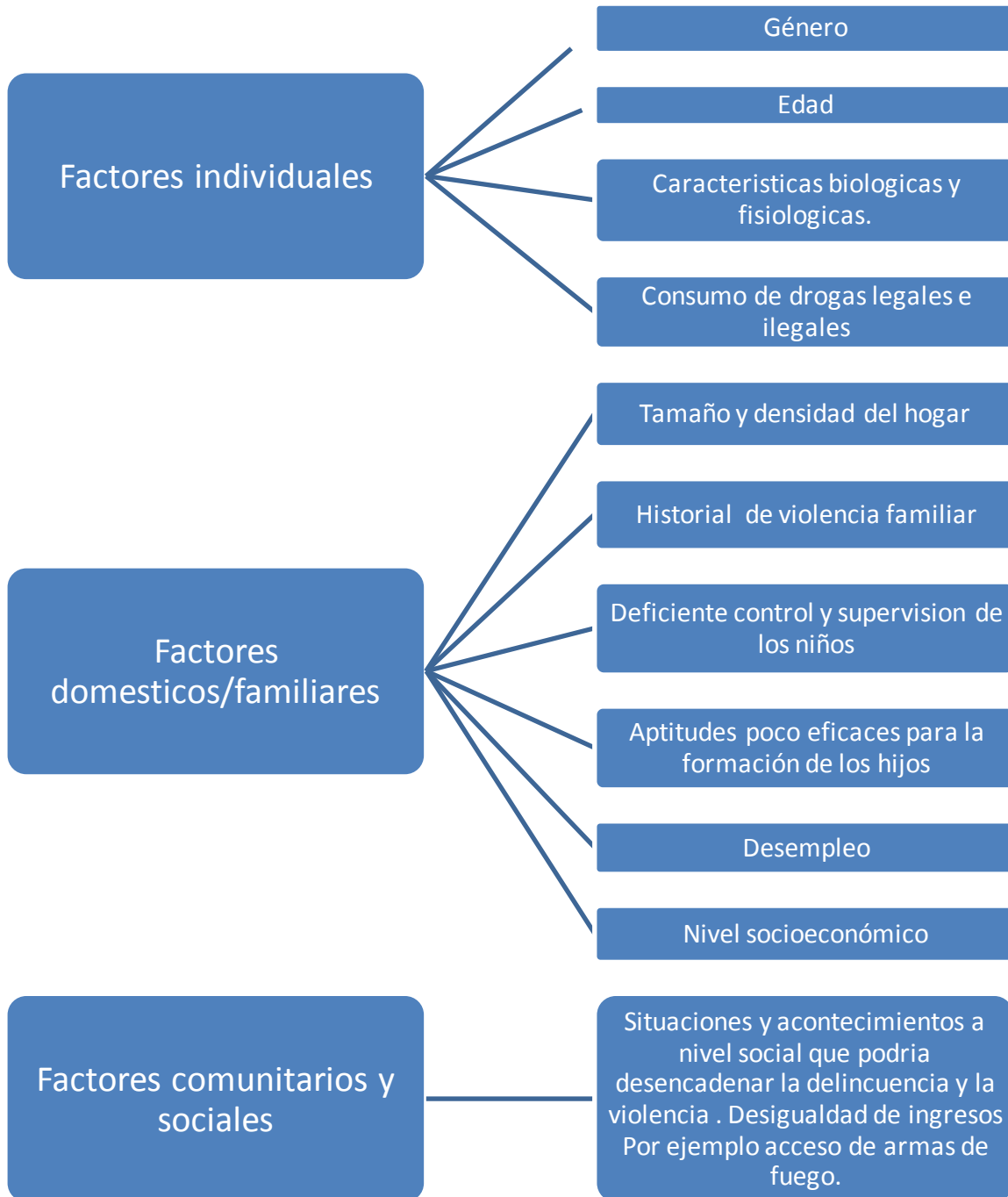
Factores de riesgo, factores de protección:

Son variables, que aparecen en los estudios realizados para determinar la presencia e influencia de ciertas situaciones en los individuos que alienta o inhibe determinada conducta antisocial. Los estudios regularmente son de tipo longitudinal, en ellos se suele seguir a los mismos individuos desde su nacimiento o durante algunos años. (Selmini, 2009, P.51).

El término factores de riesgo, hace referencia a las características individuales y/o ambientales, que aumentan la probabilidad de que una persona cometa una conducta delictiva o conductas violentas. En oposición los factores de protección se definen como habilidades, elementos y/o situaciones que permiten a la persona actuar adecuadamente ante una situación de riesgo o bien pueden inhibir, reducir o atenuar las conductas antisociales. Es importante señalar que los factores de protección y los factores de riesgo, no son más que los extremos de un continuo, ya que un mismo factor puede ser de protección o riesgo. (Muñoz, 2004, P. 21)

Como resultado de diversas investigaciones se han identificado algunos factores que potencializan la violencia interpersonal entre los jóvenes. Así mismo, no resulta inusual detectar conexiones entre diferentes tipos de violencia. La exposición a la violencia en el hogar se asocia con ser víctimas o perpetradores de actos violentos en la adolescencia y en edad adulta.

Factores de riesgo y detonantes detectados.



(Organización Panamericana de la Salud, 2003:12)

Fortalecimiento de factores de protección

(SSP, P. 18)

- ❖ Aquéllos que reducen la sensibilidad ante factores de riesgo, tales como las experiencias exitosas de enfrentamiento de problemas.
- ❖ Aquéllos que disminuyen el impacto de factores de riesgo, por ejemplo, la supervisión parental.
- ❖ Aquéllos que reducen o detienen reacciones en cadena negativas. Por ejemplo, buenas habilidades de manejo de conflictos que ayudan a evitar la intensidad de peleas familiares.
- ❖ Aquéllos que provocan reacciones positivas en cadena.
- ❖ Aquéllos que promueven la autoestima y el sentido de auto eficacia, por ejemplo, el contar con relaciones personales seguras y solidarias.
- ❖ Aquéllos que abren oportunidades positivas. Esto es, las experiencias que posibilitan un crecimiento educativo, progreso académico, mejoría del contexto social o cambiar de grupo de pares. Situaciones que incidan en estos ámbitos pueden ser determinantes para cambiar la trayectoria de vida.
- ❖ Aquéllos que promueven el “procesamiento cognitivo positivo de experiencias negativas” (Hein, 2000, P.14). Es decir, rescatar los aspectos positivos de las experiencias negativas y a partir de ello, generar aprendizaje.

Hein (2000, P. 6) también señala que existen ciertos factores que protegen específicamente contra el desarrollo del comportamiento delictivo común, como:

- ❖ Permanecer en la escuela.
- ❖ Mantener una relación armónica con los jefes de familia, o al menos con uno de ellos (madre o padre) o con otro adulto de confianza.
- ❖ Gozar de adecuada supervisión parental en la convivencia con la comunidad.
- ❖ Tener una actitud mental de autosuficiencia, capacidad de planificación, y proactividad hacia la solución de problemas.

Consumo de drogas

El consumo de drogas legales e ilegales por un amplio sector de la población, es uno de los grandes problemas en materia de salud y bienestar social que enfrenta el país, mismo que afecta sin distinción de género a niños y adolescentes, de cualquier estrato social y región del país.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) droga es “toda sustancia que, introducida en un organismo vivo, pueda modificar una o varias funciones”.(Citado en CONADIC: P 16)

Los estudios recientes, a través de los datos obtenidos muestran⁴ que la edad a la que las personas inician el consumo de drogas legales o ilegales es cada vez menor, se registra también un aumento en la disponibilidad de drogas lícitas, a pesar de regulaciones como la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas y tabaco a menores de edad, así como la facilidad de conseguir drogas ilícitas entre la población estudiantil.

⁴ Encuesta Nacional de Adicciones 2008, Encuesta Nacional de Adicciones 2011.

El problema de las adicciones tiene diversas causas, entre ellas se señalan:
(CONADIC, P. 24)

Individuales	Familiares	Sociales
Predisposición física Baja autoestima Poca tolerancia a la frustración Sentimientos de soledad Estados depresivos Deseo de experimentar sensaciones "fuertes".	Desintegración del núcleo familiar por separación, divorcio o muerte de alguno de los cónyuges Disfuncionalidad caracterizada por problemas de comunicación, mensajes contradictorios, rigidez en los roles, abandono afectivo o sobreprotección.	Disponibilidad y fácil acceso a las sustancias psicoactivas. Movimientos migratorios Transculturación Hacinamiento Pocas oportunidades para el empleo, la educación y la recreación. Publicidad que se hace a las bebidas alcohólicas y tabaco.

En la siguiente tabla, se muestran algunos factores de riesgo y protección, que pueden estar presentes en los distintos ambientes en los que se desenvuelven los individuos.

Factores de riesgo y protección (CONADIC: P. 34)

Ambientales	Factores de riesgo	Factores de protección
Individual	Conducta agresiva precoz	Auto-control ⁵
Familia	Falta de supervisión de los padres	Monitorio de los padres
Compañeros	Abuso de sustancias	Comunicación entre pares
Escuela	Disponibilidad de drogas	Políticas antidrogas
Comunidad	Pobreza	Fuerte apego al barrio

⁵ Capacidad consciente de regular nuestros impulsos de manera voluntaria, a fin de alcanzar un mayor equilibrio personal y con otras personas.

La adicción hacia una droga legal o ilegal, es la dependencia que desarrolla el individuo de manera fisiológica y/o psicológica. Y aunque tanto las drogas como sus efectos son distintos, se identifican algunas consecuencias en la escuela, el trabajo, la familia y la sociedad.

Consecuencias sociales según patrón de consumo (CONADIC, P 36)	
Episodios de consumo agudo	Consumo excesivo crónico
Accidentes de tránsito	Trabajo / escuela
Hechos violentos	Ausentismo
Daños a la salud de otros individuos	Accidentes
Daños a los bienes y a la propiedad	Bajo rendimiento y productividad
	Familia:
	Disolución del núcleo y la armonía familiar.
	Violencia, descuido y maltrato a los hijos y al cónyuge.
	Trastornos de conducta, maduración y desarrollo de los hijos.
	Deserción escolar de los hijos
	Rechazo al consumidor y a su familia
	Incremento de los problemas de salud de los hijos y del cónyuge
	Problemas económicos y laborales
	Costo económico para la sociedad:
	Tratamiento y rehabilitación de consumidores de drogas (disminución de recursos para otros servicios médicos)

A continuación se presentan los factores de riesgo y los factores de protección, relacionados al consumo de drogas. Como anteriormente se señalaba, los factores de riesgo son las características individuales y ambientales que aumentan la probabilidad del consumo de drogas, o el mantenimiento de su consumo. Así mismo, los factores de protección, son características individuales que reducen, inhiben o atenúan la probabilidad del consumo de drogas.

Los programas preventivos buscan favorecer y apoyar los factores de protección, así mismo estos programas están orientados al fomento de estilos de vida saludable, al establecimiento de normas y valores que contrarresten los factores de riesgo.

Factores de riesgo y protección⁶

Individuales	
Factores de riesgo	Factores de protección
<ul style="list-style-type: none"> • Características temperamentales • Aislamiento • Enfado y actitud apática • Excesiva sensación de control • Falta de orientación y metas en la vida • Confusión de valores • Evasión de la realidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuado desarrollo o madurez • Tendencia al acercamiento • Actitud positiva • Autocontrol • Ideales y proyectos de vida/sentido de la existencia

⁶ Prevención de las adicciones y promoción de conductas saludables para una nueva vida. Guía para el promotor de nueva vida. Pág. 36,37 y 38.

Características cognitivas y afectivas

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Atrasos en las habilidades del desarrollo, baja inteligencia, incompetencia social, trastorno por déficit de la atención, problemas en la lectura y malos hábitos de trabajo.• Baja resistencia a la frustración• Apatía• Excesiva o baja autoestima• Dependencia emocional• Inseguridad• Necesidad de autoafirmación
desesperanza• Baja satisfacción o capacidad de divertirse• Expectativas positivas en cuanto al consumo de drogas | <ul style="list-style-type: none">• Habilidades cognitivas: coeficiente intelectual verbal y matemático promedio, por lo menos• Aptitudes sociales• Habilidades de resolución de conflictos y toma de decisiones• Empatía• Conciencia/reconocimiento del valor personal• Capacidad de frustración y de postergar la satisfacción• Adecuada autoestima• Planificación del tiempo libre• Motivación al logro• Sentimiento de autosuficiencia• Tendencias sentimientos de esperanza• Autonomía e independencia• Habilidades de afrontamiento caracterizadas por orientación hacia las tareas, actividad dirigida a la resolución de problemas y mayores tendencias a afrontar situaciones difíciles con sentido del humor. |
| | |

Familiares	
Factores de riesgo	Factores de protección
<ul style="list-style-type: none"> • Deseo de salir de la casa • Reconocimiento del fracaso familiar • Aislamiento y marginalidad en la casa • Relaciones tensas o violentas en el hogar • Mala relación con los padres o entre los hermanos • Familia disfuncional • Frustración familiar, ambivalencia (sentimientos de rechazo y aceptación) hacia la familia, no adquisición de la independencia • Falta de cariño y respaldo por parte de los padres o de los cuidadores • Disciplina autoritaria e inflexible, falta de diálogo y ausencia de límites. • Ausencia de límites • Desinterés por la educación de los hijos • Crianza poco efectiva • Ausencia constante de los padres en la vida cotidiana de sus hijos • Ausencia de responsabilidades dentro del hogar y entre sus miembros. • Mala comunicación entre padres e hijos • Vínculos débiles entre padres e hijos • Padre o cuidador que consume drogas • Eventos estresantes en la vida familiar • Desorganización familiar • Sobreprotección 	<ul style="list-style-type: none"> • Ambiente cálido • Existencia de madres y/o padres sustitutos que apoyen o estimulen • Comunicación abierta y asertiva • Estructura familiar con capacidad para superar las dificultades • Buena relación con padres y hermanos • Cohesión y unión familiar • Aprecio y reconocimiento del padre hacia el hijo • Límites claros y una disciplina aplicada consistentemente • Apoyo y seguimiento de la educación de los hijos (educación democrática) • Manejo eficaz del estrés de los integrantes de la familia • Tiempo de calidad en familia • Relación fundamentada en el cariño/amor que permite discernir y criticar conductas, corregirlas sin afectar el reconocimiento al valor de la persona. • Expectativas claras • Responsabilidades establecidas • Lazos seguros con los padres • Altas expectativas de parte de los padres, que tengan un proyecto educativo para orientar su vida y la de sus hijos • Compartir intereses y tiempo libre. • Promoción de hábitos sanos.

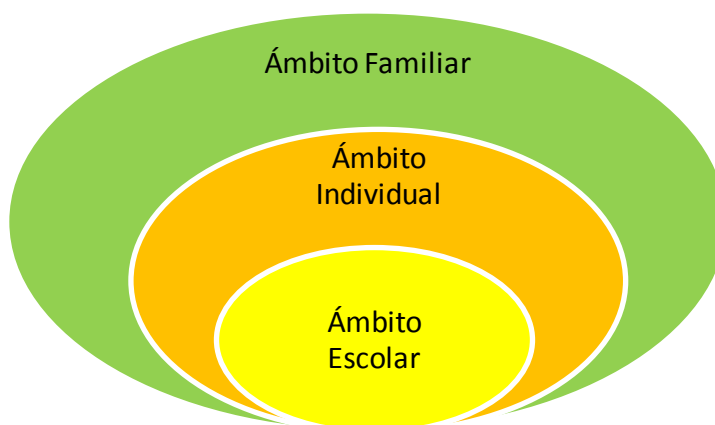
Sociales	
Factores de riesgo	Factores de protección
Escuela	
<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento negativo en la escuela o una conducta social deficiente. • Barreras comunicacionales y de cordialidad entre los profesores y estudiantes. • Fracaso académico • Asociación con compañeros que consumen drogas • Ausencia de compromiso por la escuela • Falta de comunicación con los padres de familia • Énfasis en lo académico y no en el desarrollo integral del estudiante • Problemas interpersonales: rechazo a otras personas, aislamientos del grupo • Practicas duras o autoritarias en el manejo de estudiantes • Disponibilidad de alcohol, tabaco, drogas ilícitas y armas de fuego en la escuela • Promoción del individualismo y la competencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Perseverancia en los estudios • Apoyo social • Buena comunicación profesor – estudiante • La actuación del profesor como un modelo de vida valido • Establecimiento de lazos cordiales entre profesores y estudiantes. • Buenas relaciones con los compañeros • Conexión entre la casa y la escuela • Cuidado y apoyo, sentido de “comunidad” en el aula y en la escuela (solidaridad, integración y logros personales) • Grandes expectativas del personal de la escuela • Fomento de actividades extracurriculares y deportivas • Promoción de actividades de servicio social y comunitario • Compromiso y responsabilidad en las tareas y decisiones de la escuela • Fomento de una vida saludable dentro y fuera de la escuela • Utilización máxima de las instalaciones • Fomento de trabajo en equipo y de la creatividad

Compañeros	
<ul style="list-style-type: none"> • Asociación con amigos o conocidos que consumen drogas. • Rechazo del círculo inmediato de compañeros • Búsqueda de la identidad a través del grupo • Presión hacia el consumo de drogas • comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Lazos seguros con los compañeros y otros adultos que modelan conductas positivas de salud y sociales • Apoyo social de los compañeros • Relación con diversos grupos • Busca la independencia personal en relación con el grupo
Comunidad	
<ul style="list-style-type: none"> • Leyes y normas favorables al uso de sustancias ilegales, armas de fuego y perpetración de crímenes. • Circunstancias de la comunidad: desorganización en el barrio, pobreza extrema, injusticia racial, alto grado de desempleo • Disponibilidad de alcohol, tabaco, drogas ilícitas y armas de fuego en la comunidad • Problemas interpersonales: aislamiento y rechazo de los demás • Actitudes tolerantes hacia el consumo de drogas • Falta de información sobre los efectos de las drogas • Falta de información sobre los efectos de las drogas <p>Publicidad de drogas legales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Buena relación con la comunidad • Participación activa dentro de la comunidad • Leyes y normas desfavorables al uso de sustancias ilegales, armas de fuego y perpetración de crímenes • Apoyo social • Instrumentación de acciones a favor de la prevención de las adicciones • Promoción de actividades de ocio y tiempo libre • Áreas que favorezcan la convivencia

Ya que el consumo de drogas legales e ilegales, es un problema preocupante en el país, la Comisión Nacional contra las Adicciones ha creado

centros de atención primaria llamados “Centros Nueva vida”, que operan en los municipios de mayor incidencia, en toda la república Mexicana. Sin embargo, aún queda un largo camino en cuanto a la prevención, atención y erradicación del consumo de drogas, sobre todo en la población joven que cada vez a más temprana edad comienza a consumir drogas legales e ilegales.

Ámbitos de intervención



Las acciones integradas para la prevención y erradicación de la violencia en el ámbito escolar, deben ponerse en marcha en los ámbitos donde se manifiestan los factores de riesgo, así como en los espacios en los que se presentan las conductas violentas. Por ello, se señalan tres ámbitos:

Ámbito Individual

Se busca actuar en las motivaciones y circunstancias individuales que colocan a las personas en riesgo de realizar prácticas violentas, como víctimas y victimarios, en el consumo de drogas legales e ilegales, así como en la comisión de conductas delictivas.

Mediante intervenciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades, los recursos individuales (fortalecimiento de autoestima, resolución pacífica de conflictos, cursos de mediación escolar) y enfocados a combatir los factores de riesgo, como el rompimiento de patrones de socialización enmarcados por la

violencia desde temprana edad, la elaboración de programas para el tratamiento de adicciones, por mencionar algunas acciones.

Ámbito escolar

Es de suma importancia contar con escuelas seguras y libres de violencia, para ello se deben emprender acciones que ayuden a prevenir y erradicar la violencia en el ámbito escolar.

Las intervenciones en este ámbito, deben coadyuvar a reforzar y a consolidar las acciones que se emprenden en el ámbito individual y familiar, por lo que es necesaria la participación de la comunidad escolar. Se trata de detonar un proceso de reconstrucción de la solidaridad, reeducar en derechos humanos, fomentar la no discriminación, la *noviolencia*, la cultura de paz, la resolución pacífica de los conflictos, la negociación asistida, la cultura de la legalidad y el fortalecimiento de la cultura ciudadana (deberes y derechos), esto a partir de intereses u objetivos compartidos en la comunidad, para lograr la reconstrucción o rehabilitación de un tejido social más virtuoso y cohesionado.

Además de adoptar y replicar programas ya existentes, como el de escuela segura, que entra en funcionamiento el mes de julio de 2007 a nivel nacional. Este programa impulsa a la escuela, como un centro que contribuya a la cohesión e integración social de las comunidades escolares, mediante el desarrollo de la cultura de paz. El programa centra su atención en aquellas situaciones que representan un riesgo para el bienestar y la convivencia escolar.

El objetivo de las escuelas seguras, es la promoción de la participación e involucramiento de todos los integrantes de la comunidad escolar, en los asuntos de interés colectivo, abogando por la resolución de conflictos por vías no violentas, tales como el diálogo y la negociación.

La promoción de la seguridad en los planteles escolares, como en las comunidades, requiere conocer su historia, su ubicación geográfica, la presencia de factores internos y externos que pueden afectar la vida cotidiana de sus habitantes.

Es importante mencionar que la aplicación del programa se desarrolla en los municipios con mayor incidencia delictiva, en el caso de Guanajuato son cinco los municipios en los que se encuentra en funcionamiento: León, Irapuato, Celaya, Salamanca y Silao.

Ámbito familiar

La familia se reconoce como un factor de riesgo, para el desarrollo de la violencia, ya que muchas veces prevalecen relaciones violentas entre quienes integran la familia, que se pueden transmitir o heredar conductualmente, mediante la socialización primaria a los hijos. Sin embargo, la familia es también uno de los planos estratégicos para la intervención primaria.

Las estrategias de intervención en la familia deben ayudar a transformar los patrones de socialización basados en relaciones violentas entre los miembros de la familia, lo que se busca con ello, es promover la igualdad y la equidad de género (distribución igualitaria de tareas), así mismo, es necesario incrementar la sensibilidad de la familia ante las diversas formas de violencia que se puede producir en la familia y en otros ámbitos.

Objetivos

La atención de la violencia en el ámbito escolar, tiene como objetivo llevar a cabo acciones enfocadas en los tres ámbitos, personal, escolar y familiar. Ya que las situaciones que se pueden presentar en los planteles educativos pueden ser muy distintas entre sí, lo primero que se propone es la herramienta del árbol de problemas y de manera complementaria el árbol e objetivos, para que cada

comunidad escolar identifique los principales problemas del plantel escolar, así como las acciones que se pueden implementar para contrarrestarlos.

Se apuesta por una cohesión de la comunidad escolar para hacer frente a las manifestaciones de la violencia en los planteles escolares, así mismo se propone un trabajo multidisciplinario y transversal por parte de la Secretaría de Educación y las asociaciones civiles que se encuentran en los municipios del Estado. En este sentido, la creación de convenios de trabajo con las asociaciones civiles, debe responder a las necesidades de cada comunidad, pues no todos los planteles presentarán las mismas problemáticas o en el mismo grado.

Metas

Hacer visible la violencia que se puede presentar en la dinámica familiar de los alumnos, no sólo trabajando con los alumnos en el respeto de los derechos humanos, sino a los padres de familia, para con ello concientizarlos sobre la importancia de las normas, las reglas, los buenos tratos, a fin de evitar conductas violentas en el ámbito escolar.

Hacer visible la violencia que se vive en los planteles educativos, no sólo la que se manifiesta entre los alumnos, sino la que los alumnos ejercen hacia los profesores.

Concientizar a la comunidad escolar, sobre la problemática de la violencia en el ámbito escolar, e involucrarlos en la resolución de las conductas violentas.

Líneas de intervención

En cada municipio y en cada plantel educativo, es necesario que se lleve a cabo un diagnóstico participativo con la comunidad escolar, que permita conocer las problemáticas que requieren atención. Lo cual no es una tarea sencilla, pues

requiere planeación, tiempo y esfuerzo, así mismo se necesita la colaboración y compromiso de la comunidad escolar de forma integral.

La participación de los niños y jóvenes ante la problemática de la violencia escolar puede tornarse difícil, sin embargo consideramos que existen maneras en las que los alumnos de los planteles pueden participar sin sentirse expuestos. Como los cuestionarios enfocados a situaciones de violencia en la escuela, que se pueden contestar de manera anónima y colocar en buzones colocados en las instalaciones del plantel escolar.

En el caso del personal docente, administrativo y directivo se propone un diagnóstico participativo, en el que se identifiquen los problemas que tienen como escenario las aulas y las instalaciones del plantel educativo. Para ello se propone realizar sesiones de trabajo, para identificar los problemas más comunes de violencia en el ámbito escolar, o aquellas situaciones que puedan derivar en episodios violentos.

Para ello se propone la herramienta del árbol de problemas y el árbol de objetivos. Herramienta que también se puede utilizar para trabajar con los padres de familia en sesiones coordinadas por grupo, para identificar situaciones de violencia en el ámbito escolar. Así mismo, si los directores y maestros del plantel lo consideran conveniente, esta herramienta se puede utilizar también con los alumnos del plantel educativo.

Árbol de problemas

(Instituto Nacional de las Mujeres, 2006, PP. 30-33)

La técnica del árbol de los problemas, se propone como herramienta de trabajo, para trabajar en los planteles educativos, con el personal docente, administrativo y los directores, ya que permite identificar las diversas problemáticas que se presentan en las escuelas relacionadas con la violencia en el ámbito escolar.

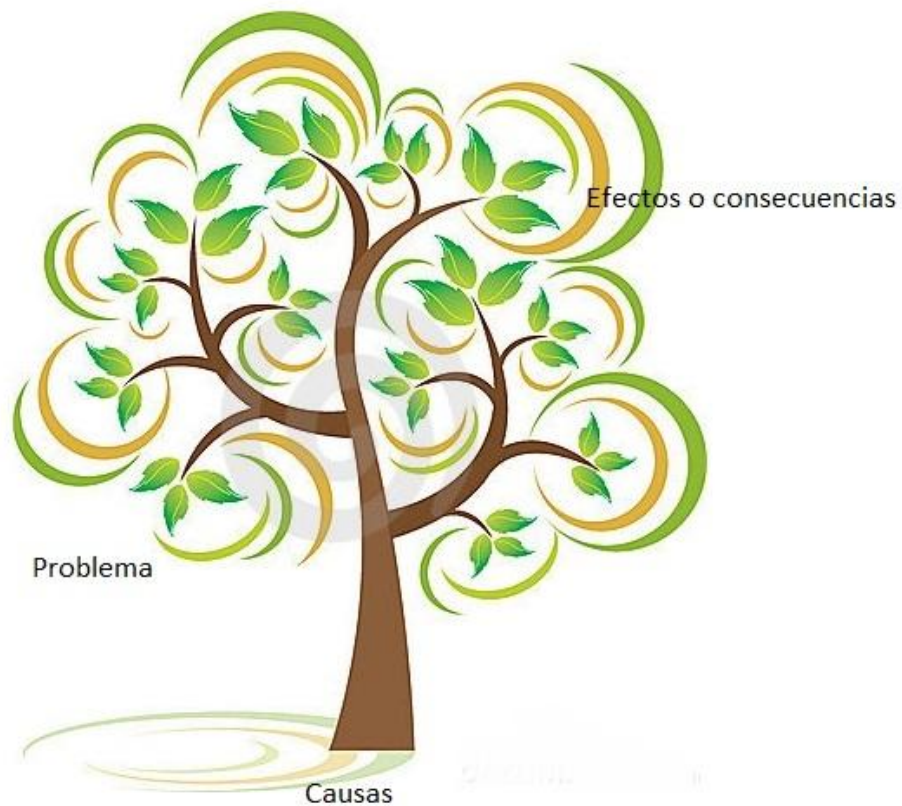
La técnica se emplea para identificar un problema central, el cual se busca solucionar analizando las relaciones causa-efecto. Para lo cual, es indispensable plantear el problema de modo que permita el diseño y sugerencia de diversas soluciones. La lluvia de ideas es una técnica que permite elaborar el árbol de conflictos, pues a través de ella se identifican y enlistan las posibles causas y efectos del problema.

Se puede identificar una variedad de problemas, sin embargo, es necesario definir el o los más importantes, así como tomar en consideración cuáles de ellos se está en condiciones de abordar a través de la participación de la comunidad escolar, así como los recursos con los que se cuenta.

Las siguientes son algunas preguntas que pueden guiar la selección de las problemáticas a resolver:

- ¿Cuál es el problema y de qué magnitud es?
- ¿Cómo se presenta la situación que se pretende cambiar?
- ¿Es una demanda sentida por parte de las personas afectadas?
- ¿Cuáles son los esfuerzos que se han desarrollado para su solución?
- ¿Cuáles son las principales condiciones del entorno que influyen en la acción de los grupos directamente involucrados?

Para elaborar el árbol de problemas, comúnmente se dibuja un árbol o un esquema, como guía visual.



Lo primero es definir el problema central, que se escribe en el tronco del árbol o cerca de este.

Las causas esenciales y directas se ubican debajo del problema, en las raíces del árbol. Las causas son las condiciones que influyen o determinan la aparición del problema. Es importante verificar que exista una relación directa entre las causas identificadas y el problema que se plantea.

En las ramas del árbol se escriben los efectos y consecuencias negativas que se producen, para identificarlas se recomienda utilizar la lluvia de ideas.

Al terminar de elaborar el o los arboles de problemas, lo siguiente es elaborar el o los arboles de objetivos.

Árbol de objetivos

(Instituto Nacional de las Mujeres, 2006, PP. 32-33)

Una vez que se ha identificado el problema o problemas centrales y a las personas o grupos que afecta dentro del plantel escolar, lo siguiente es la elaboración de estrategias para disminuir los problemas identificados.

Los problemas que fueron definidos como situaciones negativas existentes, se convierten en esta ocasión en objetivos de desarrollo, haciendo una copia en positivo del esquema precedente. Las relaciones causa-efecto del árbol de problemas, se convierten en relaciones medios-fines en el árbol de objetivos. A cada causa del problema se le contrapone un medio para hacerle frente. Los efectos del problema se convierten en fines de intervención

Si en el árbol de problemas, alguna causa quedo identificada como irresoluble, por su naturaleza, o por los alcances del problema que al menos a corto plazo o dentro de los márgenes de la actuación no se puede resolver, este pasara sin alteración al árbol de objetivos.

Para la elaboración del árbol de problemas y el árbol de objetivos, es fundamental considerar la opinión de las y los beneficiarios, pues su involucramiento en el proyecto es crucial para el éxito del mismo. Al elaborar el árbol de objetivos, conviene tomar en cuenta los recursos disponibles, el tiempo de ejecución, la prioridad de la intervención desde el punto de vista de la comunidad beneficiaria, las posibilidades, las organizaciones e instituciones que se pueden involucrar, el impacto, la sostenibilidad y los posibles riesgos.

El siguiente es un esquema visual que se puede trabajar.



En caso de que el director(a) y los profesores no consideren conveniente el árbol de problemas y el árbol de objetivos para trabajar, con los grupos de alumnos, lo que se propone es realizar una encuesta para conocer el ambiente escolar en la escuela, la cual debe contestarse de manera anónima, en la que solo se pidan algunos datos que permita el análisis de la información, como sexo, edad, grado, etc.

Para brindar la confianza a los alumnos, puede entregarse la encuesta a los alumnos para que la contesten en un lugar que se sientan cómodos y libres, sin preocuparse por el tiempo para contestar. El director del plantel y los maestros decidirán si colocan una urna dentro del salón donde los alumnos puedan depositar las encuestas, o si colocan las urnas en distintos lugares de la escuela, para que los alumnos no se sientan observados al momento de depositar la encuesta.

Diseño de estrategias de trabajo

Después de haber realizado el diagnóstico, lo siguiente es el diseño de estrategias, orientadas a las posibles soluciones de los problemas identificados. Para ello se deben planear programas y proyectos en función de los recursos humanos y financieros disponibles. Es importante que el diagnóstico y sus resultados se den a conocer en la comunidad escolar, ya que las estrategias de trabajo que se establezcan para la prevención, atención y erradicación de la violencia en el ámbito escolar, deben ser validadas y apoyadas por la comunidad escolar.

La prevención, la atención, sanción y erradicación son líneas generales de intervención en las que se puede trabajar, independientemente de la problemática que se busque abordar. Algunas preguntas que pueden guiar los lineamientos de intervención son:

¿Por qué se propone el proyecto?

¿A quiénes van dirigidas las acciones del proyecto?

¿Qué actividades sustantivas se van a realizar?

¿En dónde y en que horario se realizaran las acciones?

Estrategias de trabajo

La educación y convivencia en los planteles educativos, debe desarrollarse contemplando la educación de calidad para todas las personas y el respeto de los derechos humanos, que permita la integración, la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

El respeto de los derechos humanos, propicia el desarrollo social y emocional de las personas, ello permitirá desarrollar a los alumnos todo su potencial. Finalmente la educación basada en los derechos humanos, sienta las bases para una cultura de paz, al fomentar el respeto a la diversidad.

Corto plazo

La violencia escolar se manifiesta en diversas formas y adquiere connotaciones diferentes dependiendo de las personas implicadas, podemos distinguir la que ocurre entre el personal docente y el alumnado, y la que se da entre el alumnado.

- Es de suma importancia que en los planteles educativos cuenten con un reglamento que permita la intervención rápida y eficaz ante las actitudes disruptivas que se dan en los centros escolares, esto con la finalidad de evitar en un futuro conductas violentas de mayor gravedad. Si los planteles educativos cuentan ya con un reglamento, es importante revisar su

aplicabilidad, así mismo es importante que la comunidad escolar lo conozca y lo aplique.

Mediano plazo

- Realizar programas dirigidos a los alumnos, enfocado a la educación en valores.
- Elaborar estrategias de apoyo a los docentes, que tienen problemas en sus salones de clase, por la interrupción de los alumnos.
- Incrementar la vigilancia de los alumnos con la participación de personal docente o ayudantes de docencia en los patios, acceso a servicios, escaleras, comedores, etc. A fin de evitar áreas en las que se puedan desarrollar situaciones de violencia.
- Establecer comunicación constante con las familias, que permitan trabajar en conjunto para la prevención, atención y erradicación de la violencia, delincuencia y consumo de drogas en el ámbito escolar.
- Elaborar protocolos de atención ante situaciones de violencia, que se puedan desarrollar en la escuela.
- Desarrollar pláticas y talleres, dirigidos a los padres de familia, para concientizarlos sobre la importancia de la socialización primaria, es decir en que son ellos como padres, los primeros en educar, tanto de forma intencionada como incidental, y que son los responsables de los primeros valores con los que se socializa al niño. Así mismo, es importante realizar pláticas y talleres en los que se haga hincapié en que a los hijos se les deben poner límites, para que tengan una mejor integración en la sociedad en la que será necesario tener en cuenta que hay cosas que se pueden hacer y otras no.
- Es importante que los padres de familia tengan una constante comunicación con sus hijos, así mismo que se interesen por sus problemas y necesidades.

- Que los padres de familia, participen en actividades conjuntas con otros padres de familia y miembros de la comunidad educativa.
- Que los padres eviten la sobreprotección de sus hijos y los eduquen en la autonomía personal.
- Que los padres de familia, se impliquen de forma efectiva en la reeducación de sus hijos en cuanto a valores de sus hijos, través de la detección del profesorado y por profesionales que deben encontrarse en los centros para atender las necesidades de esta índole.
- Dotar de recursos de intervención de los docentes.
- Mejores condiciones para la intervención en caso de conflictos escolares.
- Dotar al profesorado de estrategias en la gestión de conflictos.
- Modificar o crear un reglamento sobre los derechos y deberes que debe contemplar:
 - El derecho a enseñar y aprender en un clima de respeto mutuo.
 - El reconocimiento del profesor como autoridad pública en el ejercicio
 - Recordar a la comunidad escolar, sus derechos y obligaciones.

Largo plazo

- Un nuevo sistema sancionador ágil, inmediato y desburocratizado a cargo de los profesores.
- La intervención inmediata en los casos más graves derivando a los alumnos implicados a los especialistas, en este tipo de situaciones es necesario contar con especialistas.
- Apoyo psicológico, legal y administrativo a profesores y alumnos agredidos.
- Elaboración de protocolos de intervención con padres y profesores que les capaciten para actuar ante las conductas disruptivas.
- Capacitación para el personal académico en temas como adicciones, violencia escolar y conductas antisociales.

- Formación especializada del profesorado que le permita la prevención, detección e intervención en el plantel escolar de actitudes violentas de la comunidad escolar.
- Formación del profesorado en gestión de conflictos y mediación en el ámbito educativo como propuesta complementaria a su capacitación.
- Es necesario que la comunidad escolar, este preparada ante situaciones de violencia y de delincuencia en el contexto escolar, que no pueda resolver, por ello es importante que los planteles educativos cuenten con la participación de profesionales capacitados en el manejo de la violencia en el ámbito escolar, cuando su intervención se considere necesaria.

Programas para el desarrollo de habilidades sociales en los alumnos

La escuela, ayuda a la formación de las habilidades sociales de los alumnos que les ayuden a hacer frente a los problemas y dificultades que se les presenten en la vida diaria. Sin embargo, no todos los alumnos cuentan con las mismas habilidades sociales, por ello es importante que la escuela realice actividades formativas para el desarrollo de las habilidades necesarias en los alumnos para la resolución pacífica de conflictos.

Capacitación para directores, docentes y personal administrativos

En el mejoramiento del sistema educativo, el personal docente juega un papel importante, por lo que resulta de suma importancia que la Secretaria de Educación, capacite constantemente a los docentes brindándoles conocimientos y herramientas que les permitan desempeñar mejor su trabajo.

En el salón de clase, los criterios del docente permean la relación que establece con los alumnos y estos se ven reflejados en las decisiones y soluciones que determinan, respecto a las situaciones que se suscitan en el aula o plantel

escolar. Por ello, es importante que los docentes sean conscientes de que sin intención pueden transmitir a sus alumnos estereotipos de género que han incorporado a su vida, por lo que es importante capacitar en materia de perspectiva de género.

Así mismo, es importante incluir en los programas y actualización de los profesores temas como los derechos de las niñas y niños, la prevención de la violencia de género *bullying*. Capacitar en estrategias para abordar la inequidad en las actividades cotidianas del alumnado, capacitar en la detección y canalización de casos de maltrato y abuso sexual.

Mientras más herramientas se proporcionen a los docentes, mayor será su confianza y seguridad para llevar a cabo su labor. Pues aunque los docentes y directivos adquieren durante su formación docente ciertas herramientas, es necesario una capacitación y actualización constante, pues cada día surgen nuevas problemáticas que es necesario resolver adecuadamente.

Propuesta de capacitación para Directores, docentes y personal administrativo

Malla curricular
1. Derechos Humanos
2. Derechos de niños, niñas y adolescentes
3. Mediación y resolución pacífica de conflictos
4. Prevención de adicciones
5. Identificación y control del acoso escolar
6. Identificación y prevención de adicciones
7. Cultura de legalidad
8. Violencia de género
9. Diagnósticos participativos sobre violencia al interior de los planteles
10. Diagnósticos y recorridos exploratorios

para la prevención situacional al exterior
de los planteles educativos.

Capacitación para la identificación y prevención del *Bullying*

Aunque en muchos casos se tienen ciertas ideas, o información sobre el tema, estas no siempre son precisas, por lo que muchos directores y docentes pueden no tener claro la aplicación del término para las diferentes formas de violencia en el ámbito escolar.

Por ello es muy importante que en todos los directores, docentes y personal administrativo, este capacitado en el tema del *bullying*, para que puedan prevenir, atender y erradicar esta problemática, pues actualmente, quienes trabajan en los centros escolares lidian con situaciones de violencia, desigualdad de género y otras situaciones que son complejas y requieren de intervenciones oportunas y efectivas.

Manuales de convivencia como herramienta de prevención

Los manuales de convivencia escolar, pueden definirse como una herramienta pedagógica-disciplinaria, que debe ser construida por la comunidad educativa y los profesores. Pensada para ser puesta en práctica, con la finalidad de establecer y regularizar la convivencia dentro de la escuela.

El manual debe elaborarse con la participación de todos los sectores que conforman la comunidad educativa, pues la finalidad es desarrollar un modelo de escuela con menor índice de violencia.

Los principios que deben regir al manual de convivencia escolar, son la participación, la igualdad, la no discriminación, la formación de los alumnos como sujetos de derecho.

Los pasos para construir un manual de convivencia escolar son;

- ❖ Designar a los representantes de la comunidad educativa para que participen en la elaboración del manual. Por ejemplo los jefes de grupo, los profesores designados, los padres de familia que integren la mesa directiva y el director de la escuela. O bien que la comunidad educativa elija de manera democrática a sus representantes para las comisiones de las mesas de trabajo.
- ❖ Organizar mesas de trabajo, en las que se encuentre acreditada la comunidad educativa
- ❖ Establecer un periodo de tiempo, para que las comisiones de las mesas de trabajo presenten sus propuestas y acuerdos, para la elaboración del manual.
- ❖ Designar un equipo encargado de la redacción de los acuerdos presentados en las comisiones de las mesas de trabajo, con la finalidad de generar una versión preliminar del manual.
- ❖ Elegir un mecanismo democrático para validar el manual de convivencia escolar.
- ❖ Publicar, distribuir y difundir el manual a la comunidad escolar.
- ❖ Es conveniente que cada año se revise y actualice el manual de convivencia.

Para lograr un cambio o mejora en el sistema educativo, el personal docente juega un papel fundamental. Por ello resulta indispensable dotarles de conocimientos, destrezas y herramientas metodológicas que les permitan desempeñar adecuadamente su trabajo y promover las transformaciones deseadas.

Acciones conjuntas con otras dependencias y trabajo de equipo multidisciplinario

Acción	Dirigido a	Intervienen
Educación en derechos	Directores, Profesores y	Consejo Nacional para

humanos y no discriminación	alumnos.	Prevenir la Discriminación (CONAPRED) Comisión Estatal de derechos humanos. Secretaria de Educación
Poner en marcha programas educativos y talleres que desarrollen habilidades para la resolución pacífica de conflictos, para evitar las prácticas violentas.	Padres de familia, alumnos, directores, profesores y personal administrativo	DIF Secretaria de Educación Instituto de la juventud guanajuatense.
Capacitar en temas como: adicciones, prevención de Bullying, primeros auxilios, prevención de accidentes.	Personal docente.	Secretaria de Educación Instituto de la juventud guanajuatense.
Diseñar materiales para trabajar estrategias de prevención y resolución pacífica de conflictos.	Personal docente y administrativo.	Secretaria de Educación
Fomentar la creación de espacios en las escuelas públicas y privadas, que instruyan sobre la importancia de la cooperación, la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos.	Directores, personal docente y administrativo, alumnos.	Secretaria de Educación Instituto de la juventud guanajuatense.
Inducir la participación de los padres y madres en la vida escolar. Utilizar las	Directores, personal docente y administrativo.	Secretaria de Educación

escuelas como puntos de encuentro.		
Identificar y supervisar los espacios escolares identificados como riesgosos para el desarrollo del abuso, maltrato y violencia.	Directores, personal docente y administrativo.	Secretaria de Educación Pública
Programas para combatir las situaciones de inequidad y violencia de género en la escuela.	Padres de familia, docentes	Secretaria de Educación Pública Instituto Guanajuatense de la Mujer.

Proceso de certificación para que las escuelas hagan frente a la violencia

Es necesario crear un modelo que establezca medidas concretas para la prevención, atención y erradicación de la violencia escolar y el *bullying*. Mismo que establezca también los criterios de forma clara para certificar a los planteles escolares en los que participe la comunidad escolar para abordar la problemática de la violencia.

A nivel estatal, existen medidas que pueden implementarse en todos los planteles educativos, sin embargo la Secretaria de Educación, es la dependencia que debe liderar el proyecto. Las propuestas son las siguientes:

- ❖ Impulsar la elaboración de códigos de conducta, que establezcan medidas sancionadoras para niños y niñas que desarrollan prácticas violentas hacia sus compañeros.
- ❖ Eliminar el lenguaje sexista de los textos educativos.

- ❖ Promover contenidos educativos para el fortalecimiento de estilos de vida saludables y la no violencia en los textos de educación oficiales.
- ❖ Integrar contenidos orientados a la eliminación de estereotipos sexistas y discriminatorios, tomando en cuenta la zona donde se ubique la escuela (rural, urbana e indígena).

Evaluación

Las funciones de la evaluación tienen que ver con los usos que se le pretenda dar. Daniel Stufflebeam y Antony Shinkfield (1879) señala tres funciones (Incháustegui Romero, Teresa; Olivares Ferreto, Edith. 2011: 76):

- ❖ El perfeccionamiento o mejora (*improvement*), que permite la retroalimentación y el aprendizaje sobre el propio quehacer de la acción pública.
- ❖ La rendición de cuentas o responsabilidad (*accountability*). La evaluación se conforma como un instrumento para que los diferentes niveles de responsabilidad involucrados en una política, rindan cuentas sobre la gestión y los resultados del programa.

La rendición de cuentas debe darse en diversos niveles e involucrar a la ciudadanía, quienes tienen el derecho de saber en qué se emplean los fondos públicos, el grado de eficiencia y eficacia con la que se asignan, gestionan y emplean dichos fondos.

- ❖ La orientación o aprendizaje para acciones futuras (*enlightenment*), se relaciona directamente con el programa implementado, partiendo del contexto, situación y momento específico, de manera que se contribuya a su mejora y se rindan cuentas sobre el mismo.

Indicadores de seguimiento y evaluación

La evaluación es un instrumento de perfeccionamiento que cuida la calidad de un servicio, programa, proyecto o modelo por parte de todos los agentes críticos involucrados en el proceso, en especial del personal y la organización que lo promueve.

La evaluación debe ser un proceso orientado hacia el aprendizaje, que genere reflexiones, diálogo y acuerdos entre los distintos actores involucrados, para que estos sean capaces de apreciar los errores que puedan estar afectando las metas y los objetivos propuestos, y al mismo tiempo puedan apreciar los aciertos. La evaluación debe ser capaz de medir los aspectos importantes que permitan conocer, que se ha hecho y como se ha hecho, en qué medida las acciones que se han llevado acabo contribuyen o se ajustan a lo planificado.

Es importante que la evaluación sea un proceso coherente, en función de lo que se planifica en el programa. Así mismo el tipo de evaluación se define por las características particulares del programa, ya que se puede desarrollar en diferentes momentos, dependiendo de su finalidad. Puede realizarse al inicio, para conocer la situación anterior a la implementación del programa, durante la implementación como una forma de monitoreo y antes de terminar el proyecto o al finalizarlo.

De la misma manera, las evaluaciones pueden ser externas, realizadas por consultores externos a quienes realizan el programa, evaluaciones internas, realizada por personas que trabajan en la misma institución o que realiza el programa y autoevaluaciones que son realizadas por los beneficiarios y encargados de implementar el programa, o de manera mixta, que combina los tres tipos de evaluación.

La evaluación puede estar centrada en: evaluación de procesos, evaluación de resultados o en la evaluación de impactos.

Dimensión	Objetivos	Variables/ indicadores	Instrumentos	Preguntas orientadoras
Promover el trabajo en conjunto de la comunidad escolar	Que los alumnos, los padres de familia, los maestros, directores y personal docente, se involucren en la prevención, atención y erradicación de la violencia en el ámbito escolar	Cursos de capacitación para profesores, directores y personal administrativo. Asistencia de los padres de familia y alumnos a pláticas y talleres.	Listas de asistencia. Tareas a realizar por cada plática o taller	¿Las actividades tienen una buena respuesta por parte de la comunidad escolar?
Prevenir, erradicar y atender las situaciones de violencia en el ámbito escolar	Elaborar un reglamento escolar y difundirlo. Educar en derechos humanos. Establecer estrategias para erradicar las conductas disruptivas en los salones. Realizar guardias en los espacios identificados como riesgosos para las conductas violentas en el plantel escolar	Asistencia a las pláticas y talleres por parte de los alumnos, maestros, personal administrativo, director y padres de familia. Asistencia del personal docente a reuniones de trabajo. Elaboración de plan de guardias en las instalaciones de la escuela.	Listas de asistencia de las diferentes actividades	¿La comunidad escolar participa en las actividades propuestas?

Cronograma de trabajo

El siguiente cronograma de trabajo, es un modelo propuesto que debe seguirse, considerando el entorno y los actores que se involucren, de acuerdo a cada plantel escolar. Se considera una primera fase de alrededor de los 6 meses. Posteriormente, los resultados deben ser evaluados y el programa fortalecido, o bien, modificado en caso de que no esté logrando los objetivos esperados.

Actividades y funciones	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Actores involucrados
Conformación de grupos de trabajo integrados por alumnado, comunidad académica y padres de familia							<ul style="list-style-type: none"> Alumnado Comunidad académica y administrativa Padres y madres de familia Autoridades municipales
Diagnóstico participativo de los tipos de violencia al interior y exterior de los planteles escolares							<ul style="list-style-type: none"> Grupos de trabajo Institución de apoyo (Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana)
Evaluación pre-intervención del modelo							<ul style="list-style-type: none"> Grupos de trabajo
Implementación de acciones a corto plazo							<ul style="list-style-type: none"> Grupos de trabajo
Generación de compromisos a mediano y largo plazo							<ul style="list-style-type: none"> Grupos de trabajo Autoridades municipales
Evaluación de impacto de las acciones al interior del plantel educativo							<ul style="list-style-type: none"> Grupos de trabajo Institución de apoyo (Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana)
Solicitud de apoyo para acciones de prevención situacional fuera de las posibilidades del plantel educativo							<ul style="list-style-type: none"> Grupos de trabajo Autoridades municipales
Evaluación post-intervención							<ul style="list-style-type: none"> Grupos de trabajo

Fortalecimiento del modelo y/o modificación de líneas de acción							<ul style="list-style-type: none"> • Grupos de trabajo • Institución de apoyo (Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana) • Autoridades municipales
---	--	--	--	--	--	--	--

Gestión de convenios interinstitucionales

Poner en marcha un modelo integral, exige la coordinación de los tres niveles de gobierno. La construcción de acuerdos con las dependencias gubernamentales permite articular políticas y programas de prevención y atención de la violencia y la delincuencia en el ámbito escolar.

Una adecuada cooperación permite realizar intervenciones transversales específicas, tomando en consideración las competencias de cada institución, pues supone la ejecución de actividades y tareas que requieren atención conjunta, cooperativa y sincronizada.

El trabajo interinstitucional permite complementar programas y proyectos, así mismo, exige la planeación concertada, coordinada entre las instancias gubernamentales y los actores en cada proyecto que se realice. Gracias a ello se pueden producir sinergias, optimizar y aumentar los resultados de las acciones desarrolladas.

Los gobiernos locales deben impulsar políticas municipales en las que se involucre a las instituciones encargadas de la seguridad, la educación, la salud, el desarrollo social, y protección civil. Así mismo, que se impulsen acciones interinstitucionales en las que participen actores de la sociedad civil, académicos, organizaciones no gubernamentales y ciudadanía en general, pues la participación ciudadana es indispensable en la transformación o mejoramiento de la comunidad y del espacio público.

La ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, entre otros fines, establece la coordinación interinstitucional entre las autoridades estatales y municipales a fin de prevenir, atender, y erradicar la violencia escolar. (Periódico Oficial del Gobierno del Estado del 2 de julio de 2013, artículo 2, fracción IV).

Esta misma normativa establece la Red Estatal para la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar, misma que tiene entre sus objetivos establecer la estructura transversal y vertical coordinada por el gobierno estatal y los municipios, a través de sus áreas educativas que tienen por objeto la unión de esfuerzos para la detección, atención y erradicación de la violencia en el entorno escolar. (Art. 10, fr. III).

A continuación, se relacionan una serie de programas y acciones, de los tres ámbitos de gobierno que se propone, puedan ser articulados en los entornos escolares más vulnerables, con la finalidad de identificar, prevenir y erradicar las situaciones de violencia escolar en aquellos planteles en mayor situación de vulnerabilidad. De la misma manera, se hace mención sobre los ámbitos de la prevención social que atienden, para con ello, dirigir dichos programas de forma asertiva de acuerdo a la problemática particular por atender:

Programas con incidencia en la prevención social de la violencia y la delincuencia en el ámbito escolar

Nombre del Programa	Nivel escolar	Ámbito de gobierno	Instancia responsable	Objetivo General	Ámbito de prevención escolar
Programa Nacional Escuela Segura	Básico	Federal/Estatal	Secretaría de Educación Pública	Consolidar a las escuelas públicas de educación básica como espacios seguros y confiables a través de la participación social y la formación ciudadana de los alumnos, esta última orientada a la convivencia democrática, la participación responsable y el desarrollo de competencias encaminadas al autocuidado, la autorregulación, el ejercicio responsable de la libertad, la participación social y la resolución no violenta de conflictos.	Situacional Comunitario Psicosocial
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	Básico	Federal/Estatal	Secretaría de Educación Pública	Contribuir a mejorar la capacidad de las escuelas públicas de educación básica y servicios educativos para generar condiciones de inclusión y equidad , mediante la promoción de acciones que garanticen el logro de aprendizajes, la retención, la reinserción y el egreso oportuno en educación básica con énfasis en la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad.	Social y psicosocial
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	Medio Superior	Federal/Estatal	Secretaría de Educación Pública	Contribuir a fortalecer los Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad mediante el otorgamiento de equipo informático, para brindar educación del tipo medio superior a personas con discapacidad, permitiendo ampliar la cobertura educativa.	Social y psicosocial
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	Superior	Federal/Estatal	Secretaría de Educación Pública	Contribuir a ampliar las oportunidades educativas para reducir las desigualdades a través del apoyo a Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) que garanticen la inclusión educativa de personas que se	Social y psicosocial

				encuentran en situación vulnerable o que tengan alguna discapacidad.	
Programa Escuelas de Tiempo Completo	Básica	Federal/Estatal	Secretaría de Educación Pública	Contribuir a que los alumnos/as de las escuelas públicas de educación básica, en un marco de inclusión y equidad , mejoren sus aprendizajes e incrementen sus posibilidades de formación integral , mediante la ampliación y uso eficaz de la jornada escolar.	Social y psicosocial
Programa Binacional de Educación Migrante	General	Federal (Binacional)	Secretaría de Educación Pública	Promover y asegurar la atención educativa de los niños y jóvenes migrantes que cursan una parte del ciclo escolar en México y otra en Estados Unidos, procurando una educación de calidad, con equidad y pertinencia , así como lograr la reciprocidad en la cooperación entre las comunidades educativas de ambos países.	Social y psicosocial
Programa de Apoyo a la Educación Superior	Superior	Federal	Secretaría de Educación Pública	Objetivo C. Actividades de apoyo a una educación integral. Punto 4. Proyectos institucionales dirigidos a fortalecer los protocolos de seguridad y protección y a fomentar la participación de las comunidades educativas con miras a garantizar un ambiente seguro en los campus universitarios.	Situacional
Programa Compromiso, responsabilidad y	Básico	Estatal	Secretaría de Educación de Guanajuato	Asegurar que los niños de educación básica de estado de Guanajuato cuenten con las condiciones, elementos pedagógicos, didácticos, humanos y materiales necesarios e indispensables al inicio del ciclo escolar; logrando el aprovechamiento óptimo de los alumnos .	Social
Programa Adopta una Escuela	Básico y medio superior	Estatal	Secretaría de Educación de Guanajuato	Conjuntar esfuerzos sociedad y gobierno a fin de elevar la calidad educativa, a través de la dignificación, el equipamiento, apoyos para actividades culturales y deportivas e intercambio de experiencias para el desarrollo formativo de niñas, niños, jóvenes y demás actores	Comunitario Psicosocial Social

				educativos que permitan el fortalecimiento de las instituciones educativas públicas en la Entidad, de educación básica y media superior, así como los servicios que se ofertan en las mismas.	
Programa Estatal Cívico Militar	Básico y medio superior	Estatal/Federal	Secretaría de Educación de Guanajuato	Desarrollar y fortalecer las actitudes, prácticas y valores sustentados en los principios de la democracia: el respeto a la legalidad, la igualdad, identidad y amor a los símbolos patrios , a través de la ejecución de los protocolos de la quema de banderas y abanderamiento de escoltas, dirigidos a escuelas de Educación Básica y Educación Media Superior.	Comunitario Psicosocial
Programa Aprender a convivir: Cultivando comunidades por la paz	General	Estatal	Secretaría de Educación de Guanajuato	Brindar atención telefónica, así como vía <i>web</i> , con la finalidad de orientar en temas normativos y psicológicos, así como el seguimiento de casos que vulneren la estabilidad del ambiente en el entorno escolar.	Situacional

Acciones que impactan directa o indirectamente en la seguridad y la prevención social de la violencia en planteles escolares de acuerdo a su focalización en éstos:

- Eje Calidad de Vida (Programa General del Gobierno del Estado):
 - Programa de becas *Contigo Vamos a la Escuela*.
 - Programa socioeducativo *Atención a la situación de vulnerabilidad y/o pobreza extrema*.
 - Distintivo *Escuela Ahorradora*.
 - Acciones para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Eje Guanajuato Educado (Programa General del Gobierno del Estado):
 - Programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento en la educación básica.
 - Acciones de apoyo tutorial, social, psicológico y de reincorporación para la continuación de estudios de educación básica.
 - Programa *Escuela de Familia*.
- Eje Guanajuato Seguro (Programa General del Gobierno del Estado):
 - Programas *Todos Unidos en la Prevención, la Cultura contribuye a la Prevención del Delito, el Deporte Inhibe las Adicciones*.
 - Programas encaminados a la prevención de conductas antisociales en coordinación con los municipios.

Organizaciones de la Sociedad Civil⁷

En la siguiente tabla se incluye solo el nombre y municipio de las Organizaciones de la Sociedad Civil, que por las actividades que realizan, se pueden elaborar convenios para su participación en la prevención de la violencia y delincuencia en el ámbito escolar.

Las actividades de las asociaciones son las siguientes:

- Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana y en asuntos de interés público.
- Promoción de la equidad de género.
- Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos.
- Promoción del deporte.
- Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico.
- Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social y la seguridad ciudadana.

OSC	Municipio o Delegación
Fundación Organizados para Servir	Salvatierra
Fundación Cegea Consultores Educativos Grupo Educa Afiliados Fundación	Salamanca
Promoción y Gestión del Desarrollo Rural	Apaseo el Alto
Fundación Desarrollo Contigo	Pénjamo
Juventud Emprendedora del Norte de Guanajuato	San José Iturbide
Instituto Latinoamericano para el Desarrollo	Celaya
Alianza Ciudadana de Guanajuato	San Luis de la Paz
Formación de la Joven Guanajuatense	Guanajuato

⁷ Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil. www.corresponsabilidad.gob.mx. Datos obtenidos a través del buscador de las Organizaciones de la Sociedad Civil que se encuentran inscritas en el Registro Federal de las Organizaciones. La consulta se realizó en enero de 2014.

Se anexa un documento en Excel en el que muestran los datos obtenidos de las OSC, que por su perfil y descripción de actividades, pueden enfocarse al trabajo con la comunidad escolar de los planteles educativos del estado.

Organización Estatal de Técnicos y Profesionistas	León
Centro Hermanas Mirabal de Derechos Humanos	León
Casa de Apoyo a la Mujer	León
Centro Las Libres de Información en Salud Sexual, Región Centro	Guanajuato
Proyectos Laubach de Alfabetización en México	Irapuato
Patronato Pro-Educación para los Adultos en el Estado de Guanajuato	Celaya
Centro de Asistencia Social y Desarrollo Humano Rafael Campuzano	Salamanca
Cuerpo de Rescate S.O.S. de Acámbaro, Guanajuato	Acámbaro
Sinergia de Integración Infantil	Celaya
Fundación de Apoyo Infantil, Guanajuato	San Miguel de Allende
Acción Comunitaria del Bajío	Irapuato
Cultura Indígena Movimiento Internacional Oaxaqueño en Guanajuato Caan Saa Nantavi	León
Apoyo a los Sanmiguelenses Ancianos Alma	San Miguel de Allende
Promoción Voluntaria de Salud Irapuato	Irapuato
Irapuato Vive	Irapuato
Ciudad de los Niños Salamanca	Salamanca
Centro para los Adolescentes de San Miguel de Allende	San Miguel de Allende
Asociación Gilberto de León	León
Servicios Educativos del Bajío	León
Desarrollo Rural de la Sierra Gorda	San José Iturbide
Pandilla Escuincles	León
Promoción de la Cultura y la Educación Superior del Bajío	León
Red de Mujeres del Bajío	Celaya
Asociación Social de Servicio Integral	Irapuato
Fundación Expresión en Corto	San Miguel de Allende
Centro de Orientación Juvenil	Irapuato

Unidad Juvenil de Mejoramiento	León
Ciudadanos en Movimiento para el Desarrollo	San Miguel de Allende
Instituto Rosa Virginia Pelletier	León
Heroico Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guanajuato, Gto.	Guanajuato
Hagamos un Mundo Mejor HAMOM	San Miguel de Allende
Fundación Leonesa Servir	León
Consejo Coordinador de Clubes y Asociaciones de Servicio	León
Asociación de Bomberos del Estado de Guanajuato	Salamanca
Familias Unidas de Guanajuato	León
Grupo Unido de Madres Solteras	León
Asociación de Colegios de Profesionistas de Salamanca	Salamanca
Asociación Humanitaria Pietro Noris	San Luis de la Paz
Instituto Pedagógico de León	León
Mujeres Pro Guanajuato	Guanajuato
Bomberos TRUM de Ocampo Gto.	Ocampo
Casa Asistencial para la Mujer de Todo Corazón	Irapuato
Instituto Pro - Cultura del Estado de Guanajuato	Salamanca
Potencialidad Humana	León
Fundación Redes de Amor	Irapuato
Madres Emprendedoras y Orgullosas Celayenses	Celaya
Fundación León	León
León Ciudad 2030	León
Campesinos Unidos por Acámbaro	Acámbaro
Centro de Investigación y Promoción Educativa y Cultural	León
Casa de Protección Social y Cultural para la Niña	San Francisco del Rincón
Fundación Educativo Asistencial DIMAR	Salvatierra
Centro de Asistencia de Adicciones Las Joyas de León	León
Malabareando Centro Integral para la Infancia	León
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Salamanca, Gto.	Salamanca

Yurirenses Unidos en Acción	Yuriria
Asociación Leonesa de la Familia del Niño	León
Observatorio Ciudadano de León	León
Juventud Celayense A.C. Oportunidades de Educación Cultura Deporte y Salud	Celaya
Fundación Chichimeca-Otomí	Victoria
Teatro Kalipatos	Guanajuato
Desarrollo Humano y Sexualidad	Irapuato
Centro Cultural San Gabriel	León
De Corazón por Guanajuato	Irapuato
Ayuda al que te dio	León
Academia Deportiva Juvenil	León
Compartiendo en Solidaridad	Valle de Santiago
Basquet-bol para Niños	León
Paz y Unidad para los Jóvenes	San Miguel de Allende
Dolorenses Unidos por las Familias de Guanajuato	Dolores Hidalgo
Integración, Valoración y Bienestar Infantil	León
Proyecto Hábitat de León	León
Centro de Capacitación y Gestión de Proyectos	León
Centro Comunitario de Atención Psicológica	León
Proyección Social de Pénjamo	Pénjamo
Comunidad Terapéutica Voces de Aliento	Celaya
Proyecto Integral Juvenil	León
Integración a la Vida	San Miguel de Allende
Centro Educativo para el Fortalecimiento Ciudadano y el Fomento de la Democracia	Guanajuato
Vínculos Gea	Pénjamo
Más por las Mujeres	León
Fundación en Pro de los Derechos Universales y el Desarrollo Integral DUDI	San Francisco del Rincón

Casa de Restauración Familiar y sus Valores	Celaya
Desarrollo Integral del Factor Humano	Celaya
Reconstrucción y Solidaridad Social	Celaya
Asociación Indígena Abierta al Desarrollo	Tierra Blanca
Infraestructura para la Vida	Salamanca
Ex Alumnos de la Escuela Secundaria Oficial de León	León
Acción por León	León
Equidad y Desarrollo Integral para la Familia	Salamanca
Voluntariado Dr. Francisco Olivares Hospital Dolores Hidalgo	Dolores Hidalgo
Centro Especializado para la Asistencia y Seguridad Social, CEPASS México	Salamanca
Fundación Unidos para Prevenir	Celaya
Forjando Bienestar para la Familia	Tierra Blanca
Rumbo, Centro de Estudios y Proyectos para la Seguridad Humana	León
Centro de Apoyo Caridad en Ti	Acámbaro
Centro de Autoayuda para Jóvenes y Adultos Semillas de Vida, Esperanza, Amor y Fe	León
Ciudadanos Solidarios por el Noreste	Tierra Blanca
Consultores con Enfoque Ciudadano	León
Centro de Atención Médica Express la Joya	León
Fundación Jóvenes en Comunicación	Guanajuato
Juventino Rosas a Paso Firme	Santa Cruz de Juventino Rosas
Primeros Auxilios Psicológicos	León
Por Guanajuato	Salamanca
Alianza de Paramédicos y Rescatistas del Estado de Guanajuato	León
Bienestar Juvenil Sustentable	León
Asociación Terapéutica de Autismo México-España	León
Solidaridad Humana en Movimiento	León
Salud Integral Centro Psicológico	Guanajuato
Instituto de Educación en el Campo Mexicano	San Miguel de Allende

San Miguel en Movimiento	San Miguel de Allende
Promotora Deportiva Jaralense	Jaral del Progreso
Jóvenes Nueva Generación	León
Movimiento Nacional Unidad Democrática	León
Patronato del Cuerpo de Bomberos de Apaseo El Alto, Guanajuato	Apaseo el Alto
Bomberos y paramédicos voluntarios de San Luis de la Paz AC.	San Luis de la Paz
Guanajuato Nos Une	Atarjea

4. Protocolos de actuación

Glosario:

Medidas de emergencia: Es el conjunto de instrucciones básicas, que orientan la actuación frente a una emergencia, generalmente enfocadas para evacuar un lugar.

Plan de emergencia: Es un documento que recoge las valoraciones de los riesgos en el edificio, los procesos de evacuación del centro escolar.

Plan de actuación: Es un plan de emergencia en el que se establecen las acciones a seguir en caso de una emergencia.

Alerta: Avisar rápidamente a los encargados de emergencias para la intervención al interior del plantel y de considerarse necesario pedir la intervención al número de emergencia.

Alarma: Se utiliza para la evacuación de los alumnos, personal docente y administrativo.

Intervención: Medidas que se llevan a cabo para controlar la emergencia.

Apoyo: Información y asistencia de los servicios de emergencia (en caso de ser necesario).

Punto de reunión: Se trata de un lugar seguro, que sirve de referencia en caso de evacuación.

Recomendaciones generales

- ❖ Es importante contar con un botiquín básico escolar, que sea fácil de transportar a donde se encuentra el herido. Revisar de manera periódica el botiquín y depurar los medicamentos caducos, para evitar proporcionar pastillas o soluciones caducas. Pedir apoyo a los padres de familia y alumnos para la integración del medicamento.
- ❖ Es importante capacitar al personal docente y administrativo, o al menos a alguna persona en primeros auxilios.
- ❖ Crear un registro con los datos de los alumnos inscritos en el plantel escolar, que contenga tres números telefónicos de familiares para avisar en caso de alguna emergencia. Es importante que el registro sea accesible.
- ❖ Tener conocimiento de los alumnos que tengan algún problema crónico o que requiera de cuidados especiales.
- ❖ Contar con un directorio que contenga los números de emergencia de la localidad, tener identificados los lugares de atención de emergencias más cercanos al plantel (Hospitales, clínicas, etc.)

Botiquín escolar

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">✓ Termómetro de mercurio o digital✓ Tijeras de botón✓ Gasa estéril✓ Vendas de gasa de distintos tamaños✓ Antiséptico/desinfectante en solución o spray |
|--|

- ✓ Tela adhesiva común e hipo alergénica
- ✓ Curitas
- ✓ *Isodine*
- ✓ Un trozo de tela de 50 por 50 cm para ser doblado en diagonal para inmovilizar miembros o para vendaje comprensivo.
- ✓ Tablas para inmovilizar, preparar con algodón y venda de gasa/férulas.
- ✓ Guantes de látex.
- ✓ Pinzas para cejas.
- ✓ Agua estéril o antiséptico local (para lavar heridas)
- ✓ Alcohol y agua oxigenada
- ✓ Antiácidos
- ✓ Aspirinas para adulto y niño
- ✓ Gotero
- ✓ Manual de primeros auxilios
- ✓ Paquete de algodón

Primeros auxilios⁸

(ATAEM: PP.55)

Los primeros auxilios son el conjunto de actuaciones y técnicas orientadas a la atención inmediata de un accidente con el objetivo de que las lesiones o el estado del herido no empeoren, mientras llega la asistencia médica profesional, A continuación se presentan algunas recomendaciones.

Conservar la calma y actuar rápidamente	No perder la calma para poder actuar de forma correcta, evitando errores irremediables.
Evitar conglomeraciones	No se debe permitir que el accidente se transforme en espectáculo, evite los curiosos y facilite la actuación del socorrista.
Saber imponerse	Es preciso hacerse cargo de la situación y dirigir

⁸ Decálogo de los primeros auxilios.

	la organización de recursos y la posterior evacuación del herido. Para ello designe un equipo responsable ante cualquier emergencia.
No mover al herido	Como norma básica no se debe mover a nadie que hay sufrido un accidente, hasta estar seguros de que se pueden realizar movimientos sin riesgo de empeorar las lesiones ya existentes. Sin embargo, existen situaciones en las que la movilización debe ser inmediata: traslado para atención médica, maniobras de reanimación, o evacuación.
Examinar al herido	Se debe efectuar una evaluación para determinar las situaciones en las que exista la posibilidad de pérdida de la vida. Posteriormente se realizara una evaluación secundaria para controlar las lesiones que pueden espera la llegada de los servicios médicos. Lo primero que se atenderá son los heridos de mayor gravedad.
Tranquilizar al accidentado	Dándole ánimos, mitigando sus preocupaciones
Mantener al herido caliente	Tapándole con mantas y manteniendo a una temperatura agradable, se debe cuidar que la ropa no moleste.
Avisar a personal medico	Pedir ayuda con rapidez, a fin de establecer un tratamiento médico lo más pronto posible. Brindarle información al personal médico para que indique las medidas que deben adoptar hasta su llegada.
Traslado adecuado	Según la lesión, la posición de espera o el traslado variara.
No medicar	Esta facultad es exclusiva del médico.

Directorio de emergencias

Este documento debe contener los números telefónicos y si es posible la dirección, de las instituciones que pueden auxiliar en alguna emergencia.

El 066 es el número telefónico único para atención a emergencias, para servicio médico, policial, de protección civil. Opera en 43 municipios del estado, en los municipios de Atarjea, Victoria y Xichú aún no se cuenta con central de emergencias, por lo que debe recurrirse a la marcación normal de cada corporación dentro del municipio.

Algunos de los reportes que se atienden en el 066 son:

- ❖ Emergencias médicas
- ❖ Violencia domestica
- ❖ Personas lesionadas
- ❖ Accidentes viales
- ❖ Riñas
- ❖ Personas sospechosas
- ❖ Alteración del orden publico
- ❖ Robos (vehículos, accesorios, pertenencias)
- ❖ Asaltos (a transeúntes, comercios)
- ❖ Denuncias de compra y venta de drogas
- ❖ Secuestros
- ❖ Incendios
- ❖ Enjambres de abejas en zonas de riesgo
- ❖ Fugas de gas
- ❖ Derrames químicos

Los protocolos establecen las normas o lineamientos que una institución debe seguir en determinadas situaciones de riesgo, con la finalidad de salvaguardar la integridad de la comunidad escolar, al realizar acciones de prevención, atención y evaluación de daños.

Agentes perturbadores

(Secretaría de Educación de Guanajuato, PP. 24-25)

Hidrometeorológicos: inundaciones fluviales, heladas, granizadas, sequías, lluvias torrenciales, tormentas extremas (trombas), nevadas, inundaciones pluviales, depresión tropical o su impacto, huracán o sus efectos, tormentas eléctricas, desertificaciones, vientos fuertes y temperaturas extremas.

Geológicos: Sismicidad, tsunami o maremoto, vulcanismo, deslizamiento y colapso de suelos, deslaves, hundimiento regional, fallas, agrietamientos, y flujos de lodo.

Químico- tecnologías: Incendios industriales, incendios forestales, fugas, derrames, radiaciones y accidentes con materias y/o residuos peligrosos, explosiones.

Socio-organizativo:

- a) problemas derivados de concentraciones masivas de población, mítines, peregrinaciones, eventos deportivos, espectáculos masivos, desfiles.
- b) interrupción o fallas en suministro u operación de servicios públicos y sistemas vitales.
- c) accidentes aéreos, ferroviarios o carreteros y fluviales, así como actos y amenazas de sabotaje y terrorismo.

Sanitario- epidemiológico: epidemias, plagas, contaminación, lluvia acida.

Contingencias meteorológicas

Existen diferentes tipos de contingencias, lluvias intensas, inundaciones, temperaturas bajas o altas. Las inundaciones, los torrentes, los deslaves y los

daños estructurales de las instituciones educativas, derivados por estos fenómenos.

Recomendaciones

- ❖ Retirarse de estructuras de lámina, objetos que se puedan desprender a causa del viento, de aboles.
- ❖ Contar una linterna.
- ❖ Si el agua entra a los salones, desconectar la corriente eléctrica, aparatos electrónicos y cerrar tuberías de gas y agua.
- ❖ Cubrir con plástico aparatos y objetos que se puedan dañar con el agua.
- ❖ Si el nivel del agua sube, dirigirse a la azote o el lugar más alto y seguro posible.
- ❖ Evite cruzar ríos y arroyos, la corriente es más fuerte bajo la superficie, se puede desconocer la profundidad real, así como los objetos que lleva la corriente.
- ❖ Señalar un punto de concentración y albergue para casos de evacuación,
- ❖ Si el plantel educativo se encuentra en una zona de riesgo, se deben tomar en cuenta el historial del comportamiento en temporada de lluvias, en temporada de clima extremo, lo que nos permitirá tomar medidas de precaución.
- ❖ Algunos accidentes escolares se producen en eventos deportivos, espectáculos masivos, desfiles. En su mayoría se pueden evitar al establecer reglas de seguridad, campañas de prevención y supervisiones en las áreas de mayor riesgo, las acciones son para disminuir el grado de exposición ante un peligro identificado, para los alumnos o personal docente.

Plan de seguridad escolar.

El plan de seguridad escolar, debe guiar el quehacer de la institución educativa, garantizara la integridad física, psicológica o material de los miembros de la comunidad dentro del plantel.

Objetivos del plan de seguridad escolar.

- ❖ Conocer las acciones básicas de preparación y autoprotección para saber cómo actuar: antes, durante y después de un desastre o emergencia.
- ❖ Identificar las áreas de riesgo del plantel escolar y del entorno. Establecer las acciones que deben efectuar para garantizar la seguridad de la comunidad escolar.
- ❖ Derivado de la evaluación de riesgos, en cada plantel educativo se deben identificar las rutas de evacuación, colocar la señalética en las instalaciones de la escuela, determinar un lugar seguro fuera o dentro del plantel donde se concentren alumnos, maestros y familiares en caso de desastre.
- ❖ Poner atención en las relaciones de convivencia que se generan en el plantel, identificando y planteando acciones que ayuden a armonizar el ambiente escolar, entre los maestros y alumnos.
- ❖ Identificar las áreas y tipos de riesgo que se pueden presentar.
- ❖ Desarrollar las medidas preventivas, por área de riesgo.
- ❖ Informar a la comunidad escolar las medidas y acciones preventivas que deben adoptar para su protección.
- ❖ Integrar una unidad interna de protección civil, elaborar un programa y calendario de capacitación. Así como una planeación de simulacros.
- ❖ Cada escuela tiene condiciones diferentes, espacios, contextos y necesidades distintas. Por ello en cada institución educativa se deben definir las recomendaciones para la prevención de contingencias.
- ❖ Tener los conocimientos para intervenir ante los diferentes eventos que se puedan presentar, lleva a estar preparados, lo que puede marcar la diferencia entre un evento desastroso y un evento controlado.
- ❖ Los directivos y docentes son quienes deben reaccionar y prevenir en la medida de lo posible los riesgos que se pueden presentar en el plantel escolar.

Situaciones de riesgo en materia de salud emocional

Consumo de alcohol o drogas en la institución educativa

En la actualidad existe el riesgo de que los alumnos introduzcan bebidas alcohólicas o drogas a la escuela, que en algunos casos puede ser para distribución, venta o consumo de otros estudiantes.

Recomendaciones

- ❖ De manera prudente dar aviso a las autoridades competentes.
- ❖ Reporta de inmediato al sistema de emergencia 066 y solicita el apoyo de seguridad pública.
- ❖ Informar de inmediato a los padres de familia.
- ❖ Atender las indicaciones que la autoridad de seguridad pública señale
- ❖ Reforzar con pláticas o talleres la formación humana de los estudiantes

Para poner en marcha un plan de emergencia, es imprescindible la colaboración de la comunidad escolar, por lo que todos deben conocer las posibles situaciones que se pueden presentar, así mismo conocer los protocolos de atención y las acciones que deben realizar.

Antes de poner en marcha un plan de emergencia hay que evaluar los riesgos a los que estamos sometidos y los recursos disponibles.

- ❖ Instalar elementos de señalización
- ❖ Dotar el botiquín
- ❖ Crear los recorridos de evacuación y mantenerlos despejados
- ❖ Eliminar los obstáculos que impidan el acceso a los elementos de emergencias
- ❖ Disponer de la información útil en caso de emergencias: teléfono, direcciones. El directorio de emergencias es un documento que debe ser visible y accesible, en el deben figurar los datos de los teléfonos, e información de interés en caso de una emergencia. Los datos deben ser revisados de forma periódica para incluir posibles cambios.

Protocolo de actuación para la seguridad escolar

Las situaciones de emergencia se clasifican en función de la gravedad, siguiendo un criterio de menor a mayor gravedad en relación a las consecuencias.

Accidentes en los centros escolares

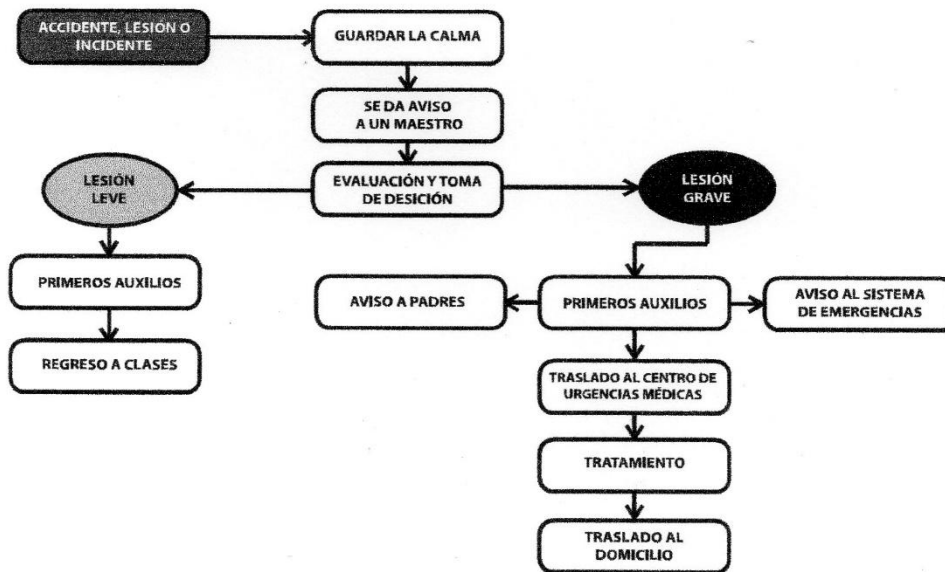
- ❖ Golpes y caídas
- ❖ Heridas
- ❖ Hemorragias
- ❖ Quemaduras
- ❖ Mordeduras y picaduras
- ❖ Atragantamientos
- ❖ Fiebre
- ❖ Insolación
- ❖ Electrocuci3n
- ❖ Accidentes de trafico
- ❖ Otras situaciones

En funci3n de cada tipo de emergencia, se plantean actuaciones m1s operativas, tales como:

- ✓ Contar con un botiqu3n m3dico.
- ✓ Mantener la calma
- ✓ Avisar a los responsable en caso de emergencias.
- ✓ Llamar al n1mero de emergencia, en caso de considerarlo necesario.
- ✓ Tener normas b1sicas de higiene (lavado de manos, uso de guantes) para la atenci3n del accidentado.
- ✓ Prestar atenci3n al herido.
- ✓ Si es posible, trasladar a un lugar tranquilo y seguro al accidentado.
- ✓ Avisar a los padres o tutores
- ✓ Sofocar el conato de incendio.

✓ Desalojar una zona del centro, o todo el centro.

PROTOCOLO EN CASO DE ACCIDENTE O LESIÓN EN LA ESCUELA



(Gobierno del municipio de Monterrey, P. 10)

Golpes y caídas.

- ❖ Traumatismos articulares.
- ❖ Esquinces: distensión o rotura de ligamento.
- ❖ Luxaciones: pérdida de contacto entre dos superficies articulares.
- ❖ Fracturas: pérdida de continuidad de un hueso.

Heridas:

Leves	Graves
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Erosiones ❖ Heridas incisas ❖ Heridas punzantes 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Heridas con rotura de venas/ arterias ❖ Heridas abiertas con salida de huesos al exterior ❖ Heridas penetrantes en el abdomen

Las heridas derivadas de los golpes o caídas, tienen distintos niveles de gravedad, por ello se realizan las siguientes recomendaciones:

Poco importante: utilizar algún antiséptico y cubrir la herida con una gasa.

Herida importante: cubrir con una gasa la herida y acudir a un centro sanitario.

Herida punzante: acudir rápidamente a un centro de salud, un centro médico.

Si sangra mucho: comprimir con gasa estéril, llamar a número de emergencia o trasladar al herido para atención médica.

Como prevenir caídas y golpes

- ✓ Evitar obstáculos en los lugares de paso habitual.
- ✓ Evitar limpiar con agua los pisos, durante la jornada escolar o los espacios con mayor afluencia de alumnos o personal.
- ✓ En la medida de lo posible subsanar las deficiencias detectadas en las instalaciones escolares, que puedan provocar caídas en el alumnado.

Hemorragias

Es la pérdida de sangre producida por la rotura de vasos, que sale al exterior por orificios naturales del organismo.

- ❖ Externas
- ❖ Internas
- ❖ Por orificios naturales

Qué hacer:

- ✓ Mantener la calma.
- ✓ Procurar que la persona herida no haga movimientos bruscos que puedan agravar la hemorragia.
- ✓ Acostarlo y tranquilizarlo.
- ✓ Utilizar guantes.

- ✓ Cubrir la herida con una gasa o paño limpio y comprimirla firmemente con la mano.
- ✓ Si lo considera necesario, trasladar a la persona herida al centro de salud más cercano e informar a los familiares de lo sucedido.

Hemorragia por la nasal:

- ✓ Tranquilizarlo y sentarlo.
- ✓ Si se sospecha rotura nasal, no tocar la nariz y acudir urgentemente al centro de salud más cercano. Informar a los padres de lo sucedido.
- ✓ Si no existe fractura, comprimir de forma manual la nariz de 5 a 10 minutos, inclinando la cabeza ligeramente hacia delante con lo que evitaremos que trague sangre, si el sangrado continúa introducir una gasa en la fosa que sangra hasta que deje de sangrar, cuidando que la gasa sea fácil de sacar y se vea bien. Si el sangrado continua, acudir urgentemente al centro de salud más cercano e informar a los padres de lo sucedido.
- ✓ No echar nunca hacia atrás la cabeza. No sirve para detener la hemorragia
- ✓ y la sangre pasa al estómago.

Hemorragia por el oído

- ✓ Tranquilizar al herido.
- ✓ Tapar el oído con una gasa estéril o un paño limpio y acudir siempre a un centro de urgencias.
- ✓ Informar a los padres de lo sucedido.

Otras hemorragias

- ❖ Digestivas (vómitos de sangre, sangrado por el ano).
- ❖ Ginecológicas.
- ❖ Urológicas (sangre en la orina).
- ❖ Respiratorias (sangrado con la tos).

- ❖ Todos estos casos deberán ser considerados como EMERGENCIA, trasladándole a un centro de salud, observándole para evitar que aspire o trague sangre y avisando a los familiares.

Quemaduras:

Es toda lesión producida por el calor en cualquiera de sus formas. Pueden ser:

- ❖ Primer grado: Afecta a la primera capa de la piel. Enrojecimiento de la zona
- ❖ Segundo grado: Afecta la epidermis y dermis. Aparecen ampollas en la zona quemada.
- ❖ Tercer grado: Afecta la hipodermis, dermis, epidermis.

La gravedad de las quemaduras se determina por: la profundidad, extensión de la superficie quemada, localización, edad y riesgo de infección. .

Qué hacer:

- ✓ Antes de realizar cualquier curación, lávese bien las manos con agua y jabón.
- ✓ Utilice guantes.
- ✓ Tranquilízale y lave inmediatamente la superficie quemada en un chorro de agua fría durante 5 minutos.
- ✓ Secar suavemente con una gasa estéril sin restregar.
- ✓ Proteja la quemadura con una gasa empapada en suero salino para prevenir infecciones.
- ✓ llame al número de emergencias o traslade al herido a un centro de salud, clínica u hospital.

Qué no hacer:

- Despegar la ropa adherida.
- Aplicar ungüentos, pomadas, polvos, cremas o remedios caseros (pasta de dientes, patatas, cebollas, etc.).
- Romper las ampollas.

- Usar algodón.
- Dar de beber.

Mordeduras y picaduras

Cómo evitarlas

- ✓ Enseñar a respetar a los animales y no provocarlos.
- ✓ Enseñar que en lugares soleados o calurosos no levanten piedras ni introduzcan la mano en agujeros oscuros.
- ✓ Pedir que lleven el calzado adecuado.
- ✓ Tapar los alimentos para que no acudan insectos.

Qué hacer:

En caso de picaduras:

- ✓ Aplicar agua fría o hielo (siempre envuelto en gasas, no directamente sobre la piel).
- ✓ Es preferible no usar pomadas antialérgicas por el riesgo de sensibilización.
- ✓ Nunca apretar, rascar o frotar la picadura para que salga el aguijón.
- ✓ Informará a los padres.
- ✓ Trasladar urgentemente al herido al centro de salud más cercano cuando:
 - Exista enrojecimiento generalizado de la piel.
 - Dificultad y/o aparición de pitidos al respirar.
 - Sensación de opresión en la garganta.
 - Historia de reacciones alérgicas a picaduras de insectos.
- Picaduras múltiples.
- Picaduras en cara, cuello o genitales.

En caso de mordeduras por animales domésticos o salvajes:

- ✓ Lavar la herida con agua y jabón y aplicar desinfectantes.
- ✓ Acudir a un centro de urgencias.
- ✓ Asegurarse de que la persona accidentada está vacunada contra el tétanos.

Asfixia por cuerpos extraños. Atragantamientos.

Este tipo de accidentes es más frecuente en niños y niñas de temprana edad, por introducirse objetos pequeños en la boca. Pueden producirse accidentes por introducción de cuerpos extraños en otros orificios: nariz, oídos, boca, y que requieren una intervención para resolverlos. También los adultos pueden atragantarse con algún alimento.

Es importante actuar con la rapidez y calma, pues de ello depende la vida de la persona afectada.

La obstrucción puede ser:

- ❖ **Incompleta:** existe el paso de aire aunque en cantidad mucho menor (tose con fuerza, puede hablar y respirar).
- ❖ **Completa:** existe impedimento total al paso del aire. El peligro es inminente, se trata de una urgencia vital, que es necesario atender de manera inmediata.

Cómo evitarlos

- ✓ Acostumbrar a masticar bien.
- ✓ Evitar que los menores de 3 años coman frutos secos, o alimentos que sean difíciles de digerir.
- ✓ Evitar que corran, griten, canten o jueguen mientras comen y no forzarlos a comer cuando están llorando, ya que pueden atragantarse.

Qué hacer:

Cuando hay una obstrucción incompleta y aparecen síntomas de asfixia, pero puede toser, hablar o respirar, las medidas a tomar son:

- ✓ Estimular a la persona para que tosa y así expulsar el cuerpo extraño. Este es el mecanismo más eficaz. Sin embargo, si esto no funciona:

- ✓ Avisar de forma inmediata al número de emergencia.
- ✓ Maniobras para expulsar el cuerpo extraño:
- ✓ Nunca darle golpes ni intentar sacar el objeto. En ambos casos puede introducirse más.

Fiebre

La fiebre es una respuesta orgánica del cuerpo a factores externos, como infecciones y procesos inflamatorios. El cuerpo se defiende aumentando su temperatura, lo que dificulta el crecimiento de algunos virus y bacterias. Es un signo muy frecuente en la infancia. Siempre debemos medir la temperatura en reposo. Los valores normales oscilan entre 36,7° y 37° en la axila.

Cómo actuar

- ✓ Se informa a los padres de familia de la situación para que vengan a recoger al alumno. Mientras se espera que lleguen:
- ✓ Retire la ropa que sirve de abrigo.
- ✓ Si la fiebre es superior a 39°, aplicar compresas de agua fría en la frente y muñecas.
- ✓ Procurar que tome líquidos.

Deberá ser trasladado de manera inmediata a un centro de salud, u hospital en las siguientes circunstancias:

- Si la fiebre se acompaña de vómitos.
- Si aparecen manchas rojas en la piel.
- Si la fiebre es superior a 39°.
- Si aparece rigidez de nuca.

En caso de insolación (golpe de calor):

- ✓ Aplicar compresas de agua fría en la cabeza.
- ✓ Dar de beber agua fresca (no helada).

- ✓ Si se considera necesario llamar al número de emergencias o trasladar a hospital, clínica.

En caso de electrocución:

Esta situación se considera una emergencia, pues el paso de la corriente eléctrica a través del cuerpo, además de producir una quemadura de mayor o menor gravedad, puede provocar la alteración del ritmo cardiaco e incluso parar los latidos del corazón. Por lo tanto se requiere una valoración y tratamiento médico.

¿Qué hacer?

- ✓ Desconectar inmediatamente la red eléctrica.
- ✓ Si no es posible desconectar la red, apartar a la persona accidentada de la fuente de electricidad utilizando un objeto aislante como un palo, una toalla seca, etc. y trasladarle al hospital.
- ✓ Si la persona no respira o no tiene pulso, llamar de forma inmediata al número de emergencias.

Accidentes de tráfico

Los accidentes de tráfico pueden producirse cerca del centro escolar. El papel de la escuela es sobre todo en la prevención de este tipo de accidentes, al realizar actividades de educación vial y una estrecha vigilancia de los niños y niñas más pequeños, para que no corran o crucen en las calles cercanas al plantel escolar.

En el caso de un accidente de tráfico:

- ✓ Llamar al número de emergencias.
- ✓ Evitar que los alumnos o personas que transitan por el lugar se acerquen al lugar y entorpezcan las labores de auxilio.
- ✓ Llamar a los padres de familia.

Disturbio o despliegue de fuerzas de seguridad.

El combate a la delincuencia, lleva consigo acciones de las fuerzas de seguridad de los tres órdenes de gobierno, así como el ejército y la marina quienes realizan despliegues de seguridad de elementos armados en la vía pública, en colonias y cerca de planteles educativos. La presencia de personas armadas, aunque sea para la protección de la población, infunden temor e intranquilidad entre los ciudadanos.

La labor de los directivos y docentes en el caso de que se presenten operativos, o disturbios entre grupos delictivos cerca de los planteles educativos, es mantener la calma ante los alumnos y esperar instrucciones de los cuerpos de seguridad.

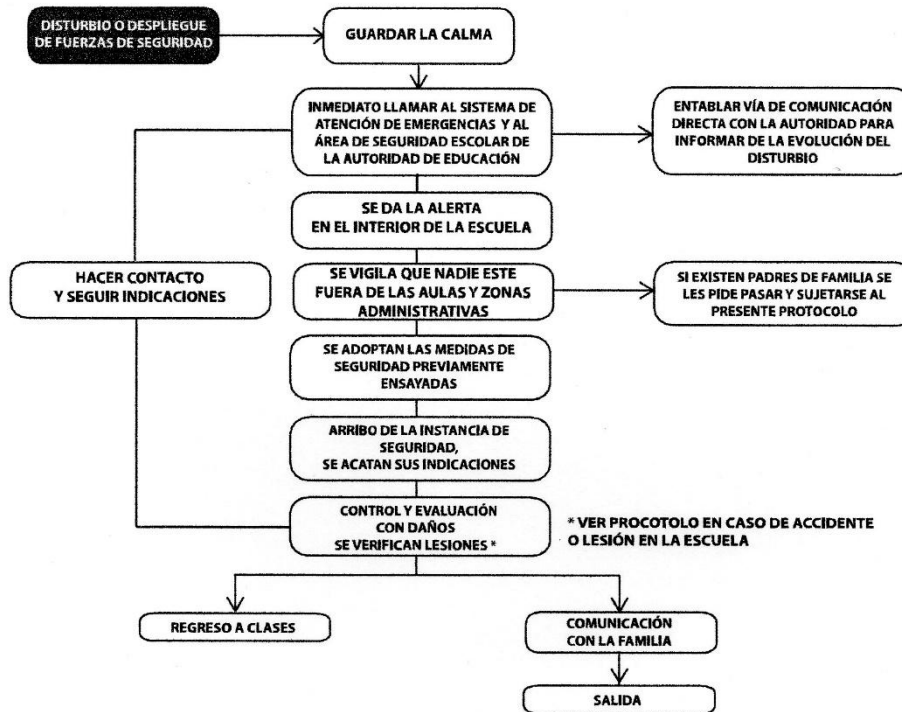
Recomendaciones

- ✓ Cuando ocurra un disturbio o despliegue policiaco se prohibirá la salida a los alumnos de los salones y áreas administrativas.
- ✓ Si es posible y verificando que no se corre ningún riesgo, hacer contacto con el personal de seguridad y seguir sus instrucciones de manera precisa.
- ✓ Mantener contacto telefónico con el servicio de emergencias para comunicar la evolución de los acontecimientos. Y por si fuera necesaria su presencia en el plantel educativo.
- ✓ Si existe un disturbio afuera de la escuela, el mejor lugar para resguardarse es el interior de los salones, no es seguro evacuar a los alumnos y al personal cuando el incidente está sucediendo.

Acciones preventivas

- ✓ Si se escuchan detonaciones cerca de la institución educativa, el maestro debe dar la indicación a los alumnos de asumir la posición pecho tierra a todos los alumnos, estando dentro o fuera del salón.
- ✓ Los alumnos con capacidades diferentes deben ser auxiliados por los maestros y compañeros.
- ✓ El maestro debe calmar a los alumnos para que no entren en pánico.
- ✓ No se debe permitir la salida del salón de los alumnos y del personal docente y administrativo, hasta que el director lo indique.
- ✓ El profesor debe evitar que los alumnos se asomen a las ventanas por curiosidad
- ✓ Evitar tomar fotos o video, pues estas acciones pueden poner en peligro a la persona que las realiza.
- ✓ Si hay padres de familia, ingresarlos a áreas donde se puedan proteger.

PROTOCOLO EN CASO DE DISTURBIO O DESPLIEGUE DE FUERZAS DE SEGURIDAD EN LA ESCUELA



(Gobierno del municipio de Monterrey, P. 16)

Incendio

Los incendios representan un peligro no solo por los daños y pérdidas que causan, sino por los gases tóxicos que pueden emitir los diferentes materiales que sirven como combustibles. El peligro de incendio no solo puede existir dentro del plantel educativo, sino en el perímetro escolar, por lo que es importante que el personal docente identifique peligros potenciales como: fábricas, talleres, bodegas, tortillerías y los establecimientos o locales que utilizan gas butano.

Es recomendable que los planteles educativos, cuenten con extintores que deben revisarse y dar mantenimiento al menos una vez al año, debe estar colocado en un lugar especial y que se encuentre bien identificado. Y que el personal de la escuela este capacitada para su uso.

Un incendio se puede dividir en tres tipos:

Conato de emergencia: situación que puede ser neutralizada con los medios contra incendios y emergencias disponibles en el lugar donde se produce, por el personal presente en el lugar del incidente.

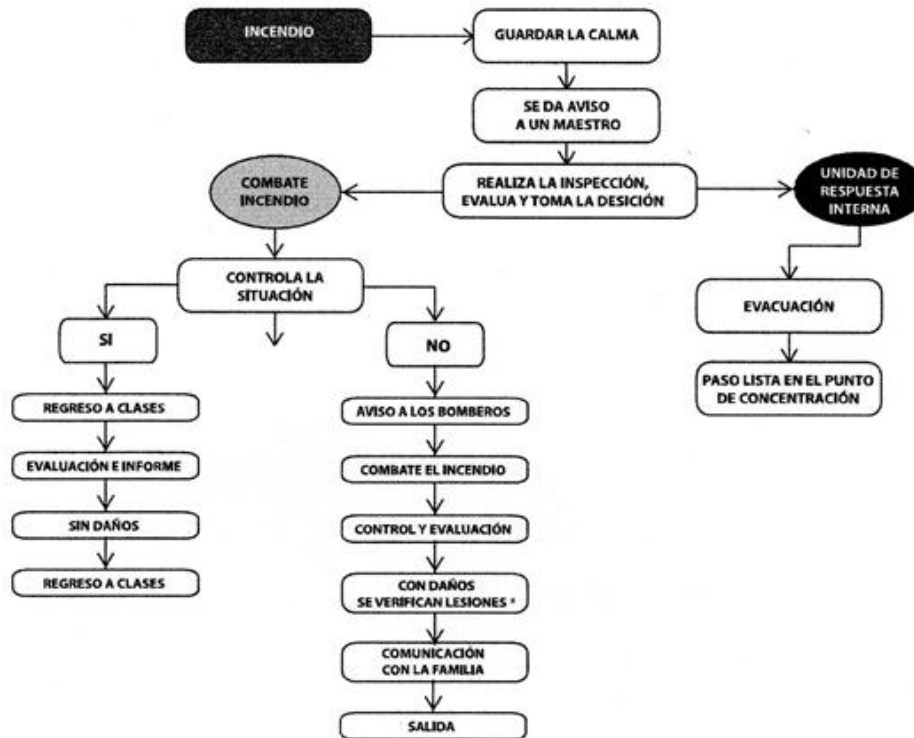
Emergencia parcial: situación de emergencias que no puede ser neutralizadas de inmediato como un conato que obliga al personal presente a solicitar la ayuda de un grupo de lucha más preparado que dispone de mayores medios contra incendios y emergencias.

Emergencia general: situación de emergencia que supera la capacidad de los medios humanos y materiales contra incendios y emergencias, teniendo que solicitar ayuda exterior.

Recomendaciones

- ✓ No almacenar combustibles dentro de la escuela.
- ✓ En los laboratorios se debe revisar periódicamente los químicos inflamables y las tuberías de gas.
- ✓ Señalizar las rutas de evacuación y puntos de reunión dentro de la escuela.
- ✓ Es recomendable, instalar alarmas contra incendios en los lugares con material inflamable o eléctrico.
- ✓ Evitar sobrecargar los enchufes con demasiadas clavijas.

PROTOCOLO EN CASO DE INCENDIO EN LA ESCUELA



(Gobierno del municipio de Monterrey, P. 18)

Fugas de gas u otros químicos en la escuela

Cuando existe la fuga de algún gas o químico en estado gaseoso, por su fácil propagación en el aire, se deben extremar las medidas de precaución para evitar una explosión o una intoxicación colectiva.

Recomendaciones:

- ✓ Identificar los factores de riesgo potenciales.
- ✓ Contar con rutas de evacuación y puntos de reunión, contar con la señalización adecuada.
- ✓ Revisar periódicamente las instalaciones de gas.

Recomendaciones para el laboratorio o taller

- ✓ Establecer normas de conducta, a fin de que los alumnos cuiden el inmueble y se reduzcan los riesgos.
- ✓ Instalar una regadera de emergencia de fácil acceso, para utilizarse en caso de emergencia.
- ✓ Indicar la salida de emergencia, las rutas de evacuación y la señalización suficiente
- ✓ Almacenar en una bodega que cuente con las condiciones necesarias, las sustancias químicas y los instrumentos de trabajo
- ✓ Elaborar un inventario completo de los materiales con sus respectivas fechas de caducidad, y los instrumentos de trabajo.
- ✓ Las llaves de agua y gas deben estar macadas de manera que facilite su identificación, para evitar cualquier accidente.
- ✓ Garantizar la seguridad en esta área mediante la elaboración de una bitácora de mantenimiento en la que se registren las observaciones pertinentes.
- ✓ Para el manejo de sustancias, materiales e instrumentos, los alumnos deberán estar bajo la supervisión de un adulto con conocimientos suficientes de esta área.
- ✓ Revisar las condiciones de las instalaciones eléctricas y de gas antes del ingreso y al término de las actividades de los alumnos.
- ✓ Instalar extintores en sitios estratégicos

Otras situaciones

Además de las situaciones enlistadas anteriormente, existen otras situaciones que se deben tener en consideración, para evitar una emergencia. En este documento solo se mencionan, pues consideramos muy importante que la información que se proporcione al respecto sea especializada en el área de salud.

- Reacciones alérgicas.
- Asma bronquial
- Alergia a epitelios de animales

- Alergias alimentarias
- Alergias al látex
- Trastornos del comportamiento alimentario
- Anorexia
- Bulimia
- Atracones
- Intolerancia al gluten
- Diabetes
- Epilepsia
- Obesidad
- Pediculosis (piojos)
- Accidentes oculares
- Intoxicaciones

Recomendaciones a maestros y directores en caso de situaciones de emergencia

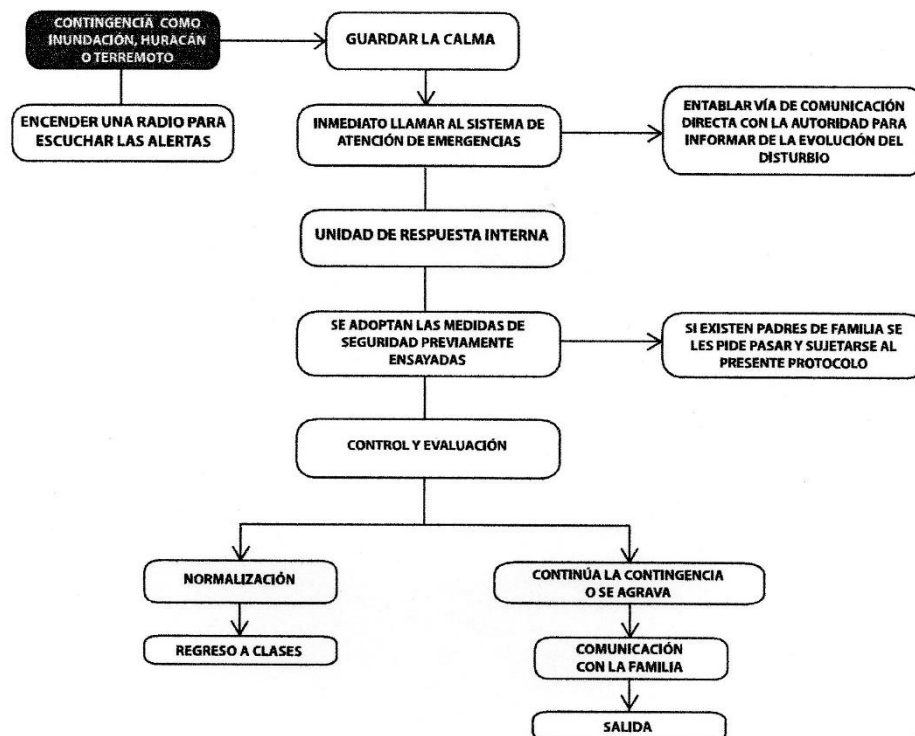
La seguridad en las escuelas es responsabilidad de las personas que confirman la comunidad educativa, quienes deben trabajar de manera conjunta para la solución de los problemas que se presenten en el ámbito escolar.

- ✓ Al presentarse cualquier emergencia, se debe actuar de manera inmediata.
- ✓ El director del plantel escolar, es quien debe coordinar la actuación de los profesores.
- ✓ Se debe ser objetivo respecto a los acontecimientos.
- ✓ Evitar actuar por impulso, pues los riesgos se pueden incrementar.
- ✓ Contar con la mayor cantidad de información respecto a la emergencia que se presente: situación general, actores, informar a los padres de la familia (cuando la situación así lo requiera).
- ✓ En situaciones en las que se requiera la presencia e intervención de otras dependencias o servicios, se acatarán las indicaciones que estos establezcan.

- ✓ Dar aviso a las autoridades educativas que corresponda.
- ✓ Realizar de manera periódica simulacros, como parte permanente de formación en materia de seguridad de la comunidad escolar.

Sismos, inundaciones y derrumbes

PROTOCOLO EN CASO DE CONTINGENCIA DE ORIGEN NATURAL EN LA ESCUELA



(Gobierno del municipio de Monterrey, P. 13)

Fallas o agrietamientos

En el estado de Guanajuato existe un aproximado de 25 municipios donde se encuentran problemas por fallas geológicas. Esta situación que menos se toma en consideración por la población, sin embargo puede llegar a ser un factor generador de riesgo cuando afecta una vivienda o institución educativa.

Recomendaciones

- ✓ Informarse sobre los probables riesgos derivados por la presencia de fallas geológicas que puedan existir en la región.
- ✓ Programar observaciones periódicas a la infraestructura del plantel, a fin de identificar agrietamientos en muros o patios.
- ✓ Cuando se identifiquen daños estructurales en el plantel educativo (al interior o exterior de este), solicitar a las autoridades correspondientes el apoyo para realizar las acciones correspondientes y evitar mayores daños en el inmueble, los estudiantes y el personal docente.

Amenaza de bomba

Si existe información que indica la presencia de algún artefacto detonar que se presume puede estar en el interior de la escuela o sus alrededores. En este caso todas las amenazas se deben atender como si fueran ciertas, hay que actuar con prontitud, pero con cautela, sin entrar en pánico y siempre mostrando calma ante los alumnos y padres de familia.

Recomendaciones

- ✓ Al recibir una amenaza de bomba, llamar de manera inmediata al 066 y evacuar el plantel.
- ✓ La persona que reciba la amenaza, debe poner atención a las indicaciones del interlocutor y tratar de recordar posteriormente el mayor número de detalles como el timbre de voz, sexo, si manifestaba nerviosismo o risa, si se escuchaban más personas, etc.
- ✓ Si el plantel cuenta con identificador de llamadas, tomar nota del número desde el que realizan la llamada.
- ✓ Acatar las indicaciones de la autoridad responsable.
- ✓ No tomar a la ligera este tipo de amenazas.

Guía de observación de espacios escolares.

Instrucciones:

Coloque una (X) en la opción, que aplica a la situación que se está viviendo en las escuelas.

PATIO DE LA ESCUELA

1.- ¿Existen bordes o baches en el patio de la escuela?

Sí ____ No ____ ¿Cuántos? _____

2.- ¿Han visto alambres o herrería que representen peligro?

Sí ____ No ____ ¿Cuántos? _____

3.- ¿Han visto charcos de agua que representen riesgo?

Sí ____ No ____ ¿Cuántos? _____

4.- ¿Hay árboles con ramas que estén en riesgo de caerse?

Sí ____ No ____ ¿Cuántos? _____

5.- ¿Han detectado macetas rotas?

Sí ____ No ____ ¿Cuántos? _____

6.- ¿Hay alcantarillas o registros sin tapa?

Sí ____ No ____ ¿Cuántos? _____

7.- ¿Hay movimiento de automóviles en el patio de la escuela?

Sí ____ No ____ ¿Cuántos? _____

8.- ¿El aljibe de la escuela y tinaco tienen tapa de metal y candado?

Sí ____ No ____ ¿Cuántos? _____

AULAS

9.- ¿La escuela tiene una puerta de acceso segura y resistente?

Sí ____ No ____ ¿Cuántos? _____

10.- ¿Han detectado vidrios rotos en las puertas y/o ventanas de la escuela?

Sí ____ No ____ ¿Cuántos? _____

11.-¿En la escuela hay alambres de electricidad que no están protegidos con cinta aislante?

Sí ____ No ____ ¿Cuántos? _____

12.- ¿Algunos contactos no están tapados con sus chالupas protectoras?

Sí ____ No ____ ¿Cuántos? _____

13.- ¿Los techos de los salones están en riesgo de caerse?

Sí ____ No ____

14.- ¿Las bancas tiene la madera o el acero roto?

Sí ____ No ____ ¿Cuántos? _____

BAÑOS

15.-¿Las puertas de los baños están en buenas condiciones?

Sí ____ No ____ ¿Cuántos? _____

16.-¿Hay piso o mosaicos rotos?

Sí ____ No ____ ¿Cuántos? _____

17.-¿Han visto vidrios rotos en las puertas y/o ventanas?

Sí ____ No ____ ¿Cuántos? _____

18.-¿existen fugas de agua o drenaje?

Sí ____ No ____

19.-¿Hay retretes rotos?

Sí ____ No ____ ¿Cuántos? _____

20.-¿Han visto lavabos rotos o a punto de caerse?

Sí ____ No ____ ¿Cuántos? _____

TALLERES O LABORATORIO

27.-¿Los talleres de la escuela tienen una puerta de acceso amplia?

Sí ____ No ____ ¿Cuántos? _____

28.-¿Tienen señalamientos de peligro, caliente, salida, despacio, etc.?

Sí ____ No ____ ¿Cuántos? _____

29.-¿Tienen señalada la salida de emergencia?

Sí ____ No ____ ¿Cuántos? _____

30.- ¿Las máquinas, herramientas y utensilios que usan, están en buenas condiciones?

Sí ____ No ____ ¿Cuántos? _____

31.-¿Se cuenta con el material de protección para cada alumno (bata, guantes, lentes, etc.)?

Sí ____ No ____ ¿Cuántas veces? _____

32.-¿Hay una supervisión continua de los encargados de los talleres?

Sí ____ No ____ ¿Cuántas veces? _____

33.-¿Hay cortos frecuentemente?

Sí ____ No ____ ¿Cuántos? _____

Fecha _____

Esta guía tiene como finalidad que el comité encargado de realizar el plan de seguridad escolar cuente con un referente de los aspectos a revisar al momento de elaborar el diagnóstico de la institución, mismo que deberá considerar una priorización de atención a las situaciones de mayor riesgo.

Guía para los simulacros de evacuación

(Gobierno de Guanajuato, 2011, P.89)

¿Cómo realizar simulacros de evacuación?

En este caso, simulacro es un ensayo o práctica acerca de cómo se debe actuar en caso de una emergencia hidrometeorológica, geológica, químico -tecnológico, socio-organizativo y/o sanitario -epidemiológico.

Realizarlo aporta muchas ventajas:

Comprobar anticipadamente si las acciones de prevención son eficientes.

Permite corregirlas para estar capacitados y actuar correctamente ante desastres.

Fomentar la cultura de protección civil entre los maestros y alumnos.

Los pasos que debes seguir al realizar un simulacro son:

1. Imagina alguna situación de emergencia probablemente en tu Escuela o localidad
2. Asigna responsabilidades conforme a esta guía a cada integrante de tu brigada de protección civil.
3. Emite la voz de alarma, la cual puede ser a través de:
 - Campanas
 - Silbatos
 - Timbres
 - Sirenas
 - Luces y sonido.
4. Interrumpe inmediatamente las actividades.
5. Desconecta los aparatos eléctricos.
6. Recorrer las rutas de evacuación. Condúctete con orden.

¡NO GRITES!

¡NO CORRAS!

¡NO EMPUJES!

7. Llega al lugar de reunión convenido (Punto de Reunión) Debe ser visible y seguro.
8. Revisa que nadie falte y que todos estén bien.

9. Evalúa los resultados.

10. Ajusta tiempos y movimientos.

Después de realizar uno o varios simulacros, los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil debe analizar y evaluar las etapas que considere incorrectas y corregirlas, para perfeccionarlo y quedar convencidos de lo que se ha de hacer en una situación real ¡La participación de los niños es muy importante!

5. Guía de elaboración de rutas de evacuación.

Detecta y Reduce Riesgos

Elabora un croquis sencillo de tu plantel escolar y alrededores. En él, anota las observaciones sobre los posibles riesgos, así como las recomendaciones para reducirlos.

Revisa la construcción y ubica las sustancias inflamables almacenadas, tanques de gas, toma eléctrica, etc.

En el croquis, indica con color rojo, aquellos daños y averías que encuentres y corregirlos. Es necesario resaltar la recomendación de evitar el uso de gas L.P. dentro de las escuelas.

Marca otros elementos de peligro que puedan dañarte como puede ser:

- Alcantarillas o registros sin tapa
- Roturas o desniveles en el piso
- Salientes de muros
- Rejas
- Cables tendidos
- Macetas o jardineras

Almacena e identifica adecuadamente las sustancias inflamables que puedan provocar un incendio como:

- Alcohol
- Aguarrás
- Thiner
- Petróleo
- Gasolina

Diseña rutas de evacuación

El lugar más seguro es aquel que ofrece mayores posibilidades de sobrevivir en caso de desastre

Identifica el lugar más seguro, tanto dentro como fuera de tu Escuela, ofrece mayores posibilidades de sobrevivir en caso de desastre.

Ubica las rutas para llegar a los lugares más seguros dentro de tu Escuela, considera no sólo las más directas, sino las menos peligrosas, señálalas con flechas de color verde en el croquis.

Señala en el croquis la distribución más conveniente del mobiliario para lograr mejores rutas de evacuación.

Mide el tiempo que necesitan para llegar a los sitios más seguros fuera de tu Escuela, partiendo de diferentes lugares y escoge una ruta de menor tiempo que te lleve recorrer.

No olvides, para evacuar a los niños, personas con capacidades diferentes, el tiempo implicado puede ser mayor, por tanto considera la posible ayuda que necesitarán.

Bibliografía

- (ATAEM) Asociación de Trabajadoras Autónomas y Emprendedoras de MADRID *Guía de actuación en caso de emergencia*. Recuperado de <http://utesan.com/resources/Guia+de+Actuacion+en+Emergencias+PRL+at+aem+30-11-09.pdf>
- Barri, V. F. (2011) *SOS Bullying. Prevenir el acoso escolar y mejorar la convivencia*. Graficas Muriel, España.
- CONADIC. Prevención de adicciones y promoción de conductas saludables para una nueva vida. Guía para el promotor de nueva vida. Recuperado de http://www.conadic.salud.gob.mx/nueva_vida/prevadicciones_nuevavida.html
- Fernández, M.R., y Palomero, J. E. (2001). Para saber más sobre la violencia escolar. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*. No. 41, pp. 13-17, 179-203. España: Universidad de Zaragoza.
- Gobierno del municipio de Monterrey, Nuevo León. (2011). *Manual y protocolos de seguridad escolar*. Monterrey, Nuevo León, México. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/176601934/Manual-y-protocolos-de-seguridad-escolar>
- Gobierno de Guanajuato. Secretaria de Educación. (2011). *Guía de seguridad escolar*. Recuperado de <http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/Docentes/MApoyo/Junio/Guia%20de%20Seguridad%20Escolar%20SEG.pdf>
- Hein, A. (2000) *Factores de riesgo y delincuencia juvenil*. Revisión de la literatura nacional e internacional. Fundación Paz Ciudadana. Recuperado de http://saludxmi.cnpss.gob.mx/inpsiquiatria/portal/saludxmi/biblioteca/sinviolencia/modulo_2/Factores_de_riesgo_delicuencia_juvenil.pdf
- Incháustui R. T.; Olivares F., E. (2011). *Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género*. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. México.

- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2007) *Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en escuelas primarias y secundarias de México*. México.
- INEGI (2011) *Censo de Población y Vivienda (2010). Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010*. México.
- (Edición 2012). *Anuario estadístico. Guanajuato*. México
- (Edición 2013). *Panorama sociodemográfico de Guanajuato*. México.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2006). *Elaboración de proyectos con perspectiva de género*. México.
- Ley para una convivencia libre de violencia en el entorno escolar para el estado de Guanajuato y sus municipios. Decreto número 85. Junio de 2013. Guanajuato, Guanajuato.
- Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación, publicada en el diario oficial de la federación. Última reforma publicado DOF 24-12-3013. Guanajuato, Guanajuato.
- Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación, publicada en el diario oficial de la federación el 11 de junio de 2003. Última reforma publicada DOF 24-12-2013. Washington DC.
- Muñoz G., J. J. (2004) Factores de riesgo y protección de la conducta antisocial en el adolescente. *Rev. Psiquiatría Fac. Med. Barna*, 2004, pp. 21-37. Recuperado de www.nexusediciones.com/pdf/psiqui2004_1/ps-31-1-004.pdf
- Organización Panamericana de la Salud. (2003) *Informe Mundial sobre la violencia y la salud*.
- Puglisi, B. (2012). *La escuela como escenarios en los que se producen y reproducen violencias contra niños, niñas y adolescentes*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS). Caracas.
- Sánchez, A. A. (2009) *Acoso, escolar y convivencia en las aulas. Manual para la prevención e intervención*. Formación Alcalá, España.

- SEP a) (2011). Estrategias de intervención para la atención a la diversidad en el marco para la convivencia escolar. Intervención en casos de acoso escolar (Bullying) Practica entre varios. México DF, Diciembre 2011. Recuperado de <http://nostoca.gt/wp-content/uploads/2014/02/marco-convivencia-escolar.pdf>
- b) (2011). Equidad de género y prevención de la violencia en secundaria. México, DF.
- SEP, UNICEF (2009). Informe Nacional sobre Violencia de Género en la educación básica en México. Primera edición. México, DF.
- Selmini, R. (2009) La prevención: estrategias, modelos y definiciones en el contexto europeo. *Urvio. Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*. No. 6. Quito. pp.41-57 Recuperado de <http://www.flacsoandes.org/dspace/handle/104691255>
- SSP, SEP, SNTE. Guía básica de prevención de la violencia en el ámbito escolar. México.
- W. Johnson, D. y T. J. Roger. (1999) *Como reducir la violencia en las escuelas*. Paidós. México.

Diario Oficial de la Federación

- 28 de diciembre de 2013. Acuerdo número 711 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa.
-